

NI TRATO NI TRATA

CALLAR NO ES UNA OPCIÓN

GUÍA DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA
INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

AREA DE COEDUCACIÓN

INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD

Autoría: [Laura Pedrera](#)

Testimonio de Superviviente del Sistema Prostitucional: [Kamila Ferreira](#)

Diseño y Maquetación: [Sara Hernández Delgado](#)

Ilustraciones: [Sara Hernández Delgado](#)

Edita: [Instituto Canario de Igualdad \(I.C.I.\)](#)

ISBN: 978-84-09-33660-9

Depósito Legal: GC 304-2021

NI
TRATO
NI
TRATA

CALLAR NO ES UNA OPCIÓN

GUÍA DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

PRÓLOGO

La prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos aparece en el artículo 4º de la carta de Derechos Humanos de la ONU de 1948. Asimismo, la lucha contra la trata y la explotación sexual está recogida tanto en diversas directivas de la Unión Europea como en leyes de carácter nacional y autonómico. Acabar con las mafias que se enriquecen secuestrando, traficando y explotando a las personas, especialmente a las mujeres y niñas, es uno de los objetivos primordiales en nuestro territorio, en la búsqueda de una sociedad libre, igualitaria y justa.

De sobra es sabido que las leyes son algunos de los pilares fundamentales en la consecución de este fin, si bien la educación constituye otro de esos pilares, siendo por ello necesario que nuestro trabajo sea de carácter transversal. En este sentido, y en aras de contribuir a la sensibilización, educación y concienciación sobre la explotación sexual y la trata de seres humanos a las generaciones más jóvenes, les presentamos la Guía “NI TRATO NI TRATA. Callar no es una opción”. Esta consta de siete bloques teórico-prácticos que abordan la definición de trata de personas, su ciclo de funcionamiento, qué es el sistema sexo-género y por qué es importante hablar de él cuando hablamos de explotación sexual y de trata, cuál es el papel que juegan -y pueden jugar- los medios de comunicación y los productos culturales en esta coyuntura, cuál es la propuesta abolicionista feminista y cómo puede evitarse ser cómplice del sistema prostituyente, formando parte también de la lucha por su erradicación.

Al final de cada bloque teórico, podrán encontrar propuestas de tareas grupales para trabajar las temáticas abordadas en el aula. La Guía también dispone de un glosario de gran utilidad para principiantes en los temas que nos competen, y de una historia vivencial (“La historia de K), un relato en primera persona que nos permite acercarnos a ver el claro reflejo de una sociedad desigual y violenta en la vida concreta de una mujer superviviente que fue víctima de trata con fines de explotación sexual.

Pretendemos que esta Guía sea una herramienta que permita continuar con la labor de transmitir a las nuevas generaciones principios de igualdad, tolerancia y respeto; reflexionar sobre cómo la violencia nos construye y atraviesa, pudiendo participar en perpetuarla o en erradicarla; plantearse cómo podemos participar en la construcción conjunta de una sociedad democrática y sin violencia, en donde los derechos humanos fundamentales estén realmente garantizados.

Kika Fumero
Directora del Instituto Canario de Igualdad

ÍNDICE

Justificación	10
Objetivo de la guía	12
Estructura de la guía	13
Bloque 1. ¿Qué es la trata de personas?	14
1.1. Definición de trata de personas	16
1.2. Diferencia entre trata, tráfico y explotación sexual/prostitución	20
1.3. Sectores de destino de la trata	22
1.4. Especificidades de la trata con fines de explotación sexual	25
Taller bloque 1: “El viaje hacia la explotación”	28
Recursos bloque 1	30
Bloque 2. ¿Cuál es el ciclo de la trata con fines de explotación sexual?	32
2.1. Diferentes fases dentro del ciclo de la trata con fines de explotación sexual	34
2.2. Feminización de la pobreza y neocolonialismo sexual	40
2.3. Modo en que tratantes y proxenetas pueden coaccionar la “voluntariedad” por medio de la violencia, el miedo y abuso psicológico	42
2.4. La deuda y el control/limitación de movimiento como condicionantes para el sometimiento de las víctimas	44
Taller bloque 2: “El ciclo de la trata en imágenes”	46
Recursos bloque 2	48

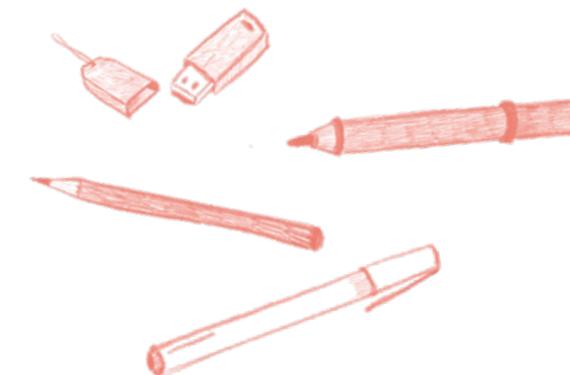
Bloque 3: ¿A qué llamamos sistema sexo-género?	50
3.1. Los agentes de socialización diferencial	52
3.2. Los roles y estereotipos derivados del sistema patriarcal sexo-género	53
3.3. La cosificación y mercantilización de las mujeres	56
3.4. La hipersexualización de la imagen femenina	58
3.5. El sistema prostitucional como parte del sistema patriarcal y pilar para la perpetuación de desigualdades	60
Taller bloque 3: “Dramatización ¿qué poder tengo?”	62
Recursos bloque 3	66



Bloque 4: ¿Qué mensajes nos envían los medios y los productos culturales?	68
4.1. La imagen de las mujeres como objetos eróticos para el consumo	70
4.2. La importancia del lenguaje a la hora de informar. Tratamiento que se da a la prostitución y explotación sexual en los Medios de Comunicación: conceptualizar para el cambio	71
4.3. La trata de personas en los Medios de Comunicación.	80
4.4. La farsa de Pretty Woman: Ojalá hubiéramos sabido ver el machismo de Pretty Woman	82
Taller bloque 4: “Campaña de concienciación social”	84
Recursos bloque 4	88

Bloque 5: ¿Qué mensajes envía la pornografía?	90
5.1. El acceso masivo a internet y a la pornografía desde muy corta edad a través de los dispositivos móviles	92
5.2. El modelo violento presentado en la pornografía y su relación con la violencia sexual en grupo, como es el caso de “la Manada” y otras violaciones grupales	95
5.3. Amores igualitarios versus relaciones violentas	98
Taller bloque 5: “Han llegado extraterrestres a las islas”	106
Recursos bloque 5	110
Bloque 6: ¿Qué derechos tienen las mujeres prostituidas en el modelo abolicionista?	112
6.1. La explotación sexual en la ley canaria de prevención de la violencia de género	114
6.2. Principales posturas normativas ante el modelo prostitucional	116
6.3. Feminismo y abolición de la prostitución	118
6.4. La importancia de políticas públicas: los derechos de las mujeres en las leyes para el abolicionismo del proxenetismo	120
Taller bloque 6: “El juicio público”	124
Recursos bloque 6	126

Bloque 7: ¿Cómo evitar ser cómplice de trata?	128
7.1. Los mandatos de la masculinidad hegemónica y el consumo de prostitución	131
7.2. La responsabilidad de los hombres que compran sexo en el mantenimiento de la trata y de la explotación	133
7.3. Alternativas para un modelo de sociedad más justo e igualitario	134
Extracto del Blog “HOMBRES POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN”	136
Taller bloque 7: “Yo no soy putero”	140
Recursos bloque 7	142
La Vida de K.	144
Glosario	152



Justificación:

El Estado Español es actualmente el tercer país del mundo, y el primero de Europa, en consumo prostitucional y uno de los principales países de tránsito y destino de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Canarias no es una excepción ante esta realidad nacional, como se indicó en los estudios “Diagnóstico de la situación de las mujeres en prostitución en Canarias” de 2016 y “Análisis de la demanda prostitucional en Canarias” de 2017, realizados por el ICI en colaboración con la ULL y dirigidos por la profesora Esther Torrado. En nuestro archipiélago la prostitución, en los últimos años, ha experimentado profundas transformaciones que los avances igualitarios no han logrado frenar. Además de ser un negocio emergente, lucrativo y en aumento, refleja un fenómeno generalizado, complejo y normalizado socialmente, poniendo de manifiesto dos aspectos fundamentales: el coyuntural, referido a situaciones de especial vulnerabilidad de las mujeres en situación de prostitución y el estructural, referido a las desigualdades de género.

Dentro de este último aspecto resulta fundamental insistir en la persistente socialización binaria (dividida entre hombres y mujeres) en la reproducción de roles y estereotipos de género, y en el modelo preventivo como medida para que desde la educación se puedan generar los cambios de actitudes y de comportamientos necesarios para hacer frente a la ofensiva del modelo de masculinidad presentado en la pornografía hegemónica, escuela de (des) educación sexual para la juventud, y de la banalización del tratamiento que a esta cuestión se da en los medios de comunicación y productos culturales como el cine, los videojuegos, la publicidad o las novelas.

En este sentido, la campaña del Gobierno de Canarias contra la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas, a través del spot “[Callar no es una opción](#)” dirigido por Mabel Lozano, abre el significativo camino para la sensibilización y así lograr que sean los propios jóvenes quienes se comprometan en esta lucha y reprobren a los que proponen la prostitución como una opción más de ocio y diversión (un penoso hábito entre la juventud), donde usan mujeres y niñas como mercancías y objetos sexuales susceptibles de ser comprados o alquilados para el entretenimiento grupal o individual.

Objetivo de la Guía:

Desde el ámbito de la educación es necesario **hablar claro** del porqué de la persistencia y aumento de la prostitución, y trabajar colectivamente en su erradicación. Las vidas de millones de niñas y de mujeres son cercenadas a diario por esta violencia, de la cual los consumidores son frívolos cómplices necesarios.

Resulta por lo tanto ineludible trabajar la cuestión desde las aulas, y con la importancia que se merece, educando en un modelo afectivo y sexual donde nadie ocupe el lugar de objeto-mercancía y donde ninguna de las partes se vea sometida a una relación desigual y violenta que nada tiene que ver con una relación igualitaria y satisfactoria.

Para visibilizar y prevenir la explotación sexual como una forma extrema de violencia machista, esta Guía-Manual tiene como objetivo principal desarrollar de manera didáctica y comprensible los conceptos básicos para entender el fenómeno de la trata y sus repercusiones en la vida de las mujeres, niñas y niños, como así también en el imaginario social y concienciar acerca del papel fundamental de los varones, en este caso jóvenes, para frenar este atentado contra los Derechos Humanos y contribuir a erradicarlo. Porque **callar no es una opción**.

Personas destinatarias:

Profesionales que trabajan con jóvenes entre 14 y 20 años, en el ámbito educativo, sociocultural y juvenil.

Estructura de la Guía:

Se estructura en bloques temáticos, encabezados por una pregunta generadora y divididos en tres partes cada uno:

- 1.- Se desarrollan de manera breve y comprensible los conceptos necesarios para entender la cuestión planteada, se aportan datos claros (y cuantitativos cuando existan) que fortifican el contenido y dejan ver la magnitud de la realidad.
- 2.- Se sugieren propuestas para trabajar con el alumnado de manera horizontal y constructiva el tema del bloque, buscando que de dicha experiencia-taller surja un producto creativo tangible.
- 3.- Se proporcionan recursos para ampliar el tema.

Además, cuenta con un apartado testimonial en primera persona relatado por una superviviente del sistema prostitucional, que hemos denominado **“La vida de K”**, en el que se relatan las vivencias y la experiencia de más de treinta años como víctima y superviviente del sistema prostitucional, en diversos sitios del mundo, incluida la isla de Tenerife. Actualmente K. se encuentra en proceso de recuperación y en activa militancia por la abolición de la prostitución.

La guía cuenta también con un glosario básico.

Bloque 1. ¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

Objetivos:

- Diferenciar los conceptos de tráfico, trata y explotación sexual/prostitución.
- Reconocer la trata con fines de explotación sexual como un tipo de violencia de género estructural contra las mujeres.
- Conocer algunos datos cuantitativos significativos sobre el carácter generizado de la trata con fines de explotación sexual en el mundo.



1.1. Definición de trata de personas

La *trata de personas* es el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra, con fines de explotación.

El delito de trata de personas consta de tres elementos centrales:

- **EL ACTO**
- **LOS MEDIOS**
- **EL PROPÓSITO.**

Elementos que componen la trata de personas

EL ACTO

Uno o más de estos métodos:

- Captación
- Transporte
- Traslado
- Recepción
- Acogimiento
- Transferencia del control sobre la persona

LOS MEDIOS

Usando uno o más de estos medios:

- Amenaza o uso de la fuerza
- Coacción
- Fraude
- Engaño
- Abuso ante una situación de vulnerabilidad
- Secuestro
- Entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento

EL PROPÓSITO

Para alguno de estos fines:

- La imposición de trabajo o de servicios forzados
- La esclavitud o prácticas similares a la esclavitud
- La servidumbre o la mendicidad
- La explotación sexual, incluyendo la pornografía
- La explotación para realizar actividades delictivas
- La extracción de sus órganos corporales
- La celebración de matrimonios forzados

Tabla "Elementos que componen la trata de personas". Elaboración propia. Fuente: Educación para la justicia: Definición del concepto de trata de personas. Naciones Unidas 2020.

Tipos de organizaciones de trata de personas

Los tratantes utilizan el abuso físico y sexual, el chantaje, la manipulación emocional y la eliminación de documentos oficiales para controlar a sus víctimas. La explotación puede tener lugar en el país de origen de la víctima, durante la migración o en un país extranjero y quienes cometen los delitos pueden actuar solos, con un socio o mediante grupos y redes de diversa índole.

Una sola persona puede llevar a cabo fácilmente la trata de seres humanos sin precisar una gran organización, sobre todo cuando las víctimas son pocas o cuando el delito se produce dentro de un mismo territorio. Pero existen sobre todo operaciones organizadas con varias personas involucradas, como suele suceder generalmente en las corrientes de trata transnacionales.

OPERACIONES NACIONALES A PEQUEÑA ESCALA	Corrientes de trata nacionales o a corta distancia	Unos pocos tratantes y la explotación se da por parte de la pareja o de familiares o conocidos. No se precisa organización o la que se requiere es muy reducida	Inversiones y beneficios limitados y número de víctimas reducido
OPERACIONES SUBREGIONALES A MEDIANA ESCALA	Corrientes de trata dentro de una misma subregión o en las subregiones cercanas	Pequeños grupos de tratantes con organización	Las inversiones y ganancias están en función del número de víctimas
OPERACIONES TRANSREGIONALES A GRAN ESCALA	Corrientes de trata a larga distancia que abarcan diferentes regiones o países	Tratantes involucrados en la delincuencia organizada y la actividad delictiva es duradera	Grandes inversiones y ganancias

Tabla "Tipos de organizaciones de trata personas". Elaboración propia. Fuente: Global Report on Trafficking in Persons. United Nations publication.

1.2. Diferencia entre trata, tráfico y explotación sexual/ prostitución

¿Qué es el tráfico ilegal de personas?

El tráfico ilegal de personas es el término utilizado para denominar a migrantes en situación irregular que contactan, de forma voluntaria, con un traficante de personas con el objetivo de cruzar una frontera en busca de mejores oportunidades de vida.

En este caso, la persona migrante contacta por propia voluntad con la persona traficante y paga por su traslado al país de destino y una vez allí la relación entre ambas termina. Por desgracia, muchas personas pierden la vida en el camino o en las pateras, pues el traslado suele suponer graves riesgos para la salud, e incluso la muerte.

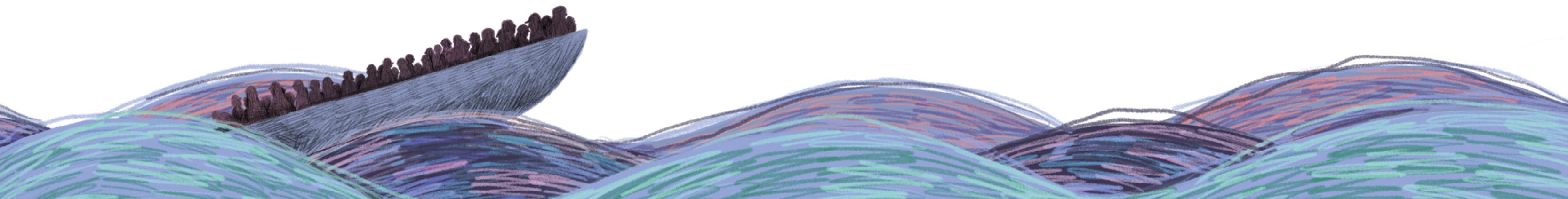
¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas se basa, fundamentalmente, en un engaño, ya que los tratantes aprovechan la situación desfavorable y mediante mentiras, abuso o coacción se aseguran una posición de dominio. A diferencia del tráfico, puede o no implicar el traslado a otro país, y puede darse en un cruce de fronteras, tanto como en cientos de contextos en el país de origen. El impacto psicológico es aún peor que los riesgos en el traslado o los riesgos relacionados con la salud física.

Diferencia entre trata, tráfico y explotación

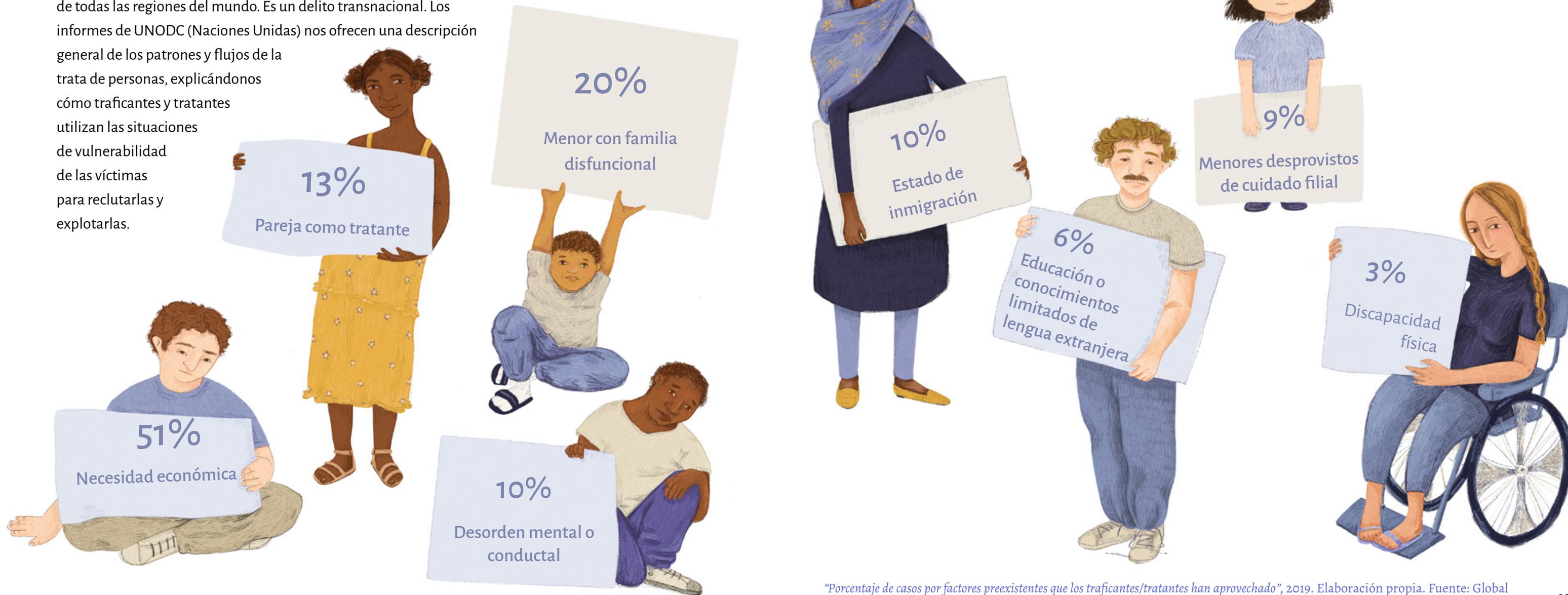
TRATA DE PERSONAS	Interna y externa (dentro o fuera de un estado)	Consentimiento viciado por el engaño, abuso, fraude y/o coacción	Genera una deuda en la víctima	Atenta contra las personas. Es un delito contra los Derechos Humanos
TRÁFICO DE PERSONAS	Transnacional (hay un cruce de fronteras)	Existe un consentimiento	Intercambio monetario	Atenta contra las leyes migratorias de los estados
EXPLOTACIÓN SEXUAL	Interna y externa (con o sin cruce de fronteras)	Consentimiento viciado y abuso de vulnerabilidad de la víctima	Una o varias personas se lucran de la explotación de la víctima	Es una violación de los Derechos Humanos y atenta contra las víctimas

Tabla "Diferencia entre trata, tráfico y explotación". Elaboración propia. Fuente: El Blog Educo



1.3. Sectores de destino de la trata

El delito de trata de personas afecta prácticamente a todos los países de todas las regiones del mundo. Es un delito transnacional. Los informes de UNODC (Naciones Unidas) nos ofrecen una descripción general de los patrones y flujos de la trata de personas, explicándonos cómo traficantes y tratantes utilizan las situaciones de vulnerabilidad de las víctimas para reclutarlas y explotarlas.



La pobreza extrema, las normas sociales y los antecedentes familiares son algunos de los factores de riesgo para caer en manos de traficantes y tratantes.

“Porcentaje de casos por factores preexistentes que los traficantes/tratantes han aprovechado”, 2019. Elaboración propia. Fuente: Global Report on Trafficking in Persons. United Nations publication.

Aunque la mayoría de las víctimas de la trata son objeto de explotación sexual, también existen otras formas de explotación



1.4. Especificidades de la trata con fines de explotación sexual

Las mujeres representan la gran mayoría de las víctimas objeto de trata con fines de explotación sexual. España es uno de los principales países de tránsito y destino de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, pero también se da la trata de personas dentro del país.

La trata con fines de explotación sexual es un entramado muy complejo y se mueve en la ilegalidad y el oscurantismo. Los principales destinos de las mujeres víctimas de explotación sexual son la prostitución, la pornografía y el sexo *online*.

“Proporción de víctimas de trata detectadas, por forma de explotación”, 2018. Elaboración propia.
Fuente: Global Report on Trafficking in Persons . United Nations publication.



Como muestran los datos, en el caso de la trata con fines de explotación sexual las mujeres siguen siendo la mayoría. En 2018, por cada diez víctimas detectadas a nivel mundial, alrededor de cinco eran mujeres adultas y dos eran niñas. Se trata “sin lugar a dudas” de un fenómeno considerablemente sexuado/generizado.

Desde que la UNODC comenzó a recoger información sobre la edad de las víctimas de trata detectadas, el porcentaje de menores se ha ido incrementando. En todo el mundo, los niños y niñas representan más del 30% de las víctimas de trata detectadas.

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual y la prostitución son dos realidades indisolubles, que representan una vulneración sistemática de los Derechos Humanos como parte de una estructura desigual de género.

Tabla “Víctimas de trata con fines de explotación sexual por edad y sexo”. Elaboración propia. Fuente: Global Report on Trafficking in Persons . United Nations publication.

Taller bloque 1: “El viaje hacia la explotación”

Objetivos:

- **Aprender** a diferenciar los conceptos de trata y de tráfico.
- **Comparar** las vivencias de mujeres y hombres en situación de explotación.
- **Reflexionar** sobre la feminización en el fenómeno de trata con fines de explotación sexual.

Materiales necesarios:

- Periódicos, noticias de la red.
- Papel, bolígrafos y rotuladores.

Desarrollo:

1. El personal docente explicará al grupo general, brevemente, la diferencia entre tráfico y trata de personas.
2. Se dividirá al grupo en subgrupos de los cuales la mitad deberá escoger de la prensa noticias sobre tráfico de migrantes y la otra mitad noticias sobre trata de mujeres.

Cada subgrupo escogerá una de las noticias leídas (verificando que no se repitan).

3. Quienes hayan escogido tráfico realizarán un relato sobre la experiencia de un hombre, y quienes hayan escogido trata, realizarán el relato sobre la experiencia de una mujer.
4. Cada subgrupo escogerá un /una portavoz para que relate al resto del grupo la historia escogida y las deliberaciones y temas surgidos durante el trabajo.

Temporalización: 45/50 min.

- **15 minutos:** presentación del tema, explicación de la actividad y división en subgrupos.
- **15 minutos:** elección de la noticia y elaboración del relato en subgrupos.
- **10 minutos:** cada subgrupo contará al resto, por medio de una portavoz, la historia recogida.
- **5 minutos:** puesta en común y cierre.

Resultado esperado:

Comparación, realizada por subgrupos de trabajo, entre las historias de vida de una mujer víctima de trata con fines de explotación sexual y de un hombre víctima de tráfico de migrantes, a partir de la búsqueda de noticias recogidas en prensa.



Cierre:

Se reflexionará sobre cómo la trata de personas con fines de explotación sexual afecta principalmente a mujeres y niñas.



Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. <https://www.unodc.org/unodc/es/index.html>

El Blog EDUCO. <https://www.educo.org/blog>

Prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Médicos del Mundo. <https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/espana/prostitucion-y-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual>

Cinco películas sobre la trata de personas. <https://www.freim.tv/peliculas-sobre-la-trata-de-blancas-que-vale-la-pena-ver/>

Guía A mí no me va a pasar: Cómo entender la Trata de personas desde sus historias. Comisión especial de lucha contra la trata de personas. <https://imumi.org/documentos/nopasa.pdf>

Bloque 2: ¿CUÁL ES EL CICLO DE LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL?

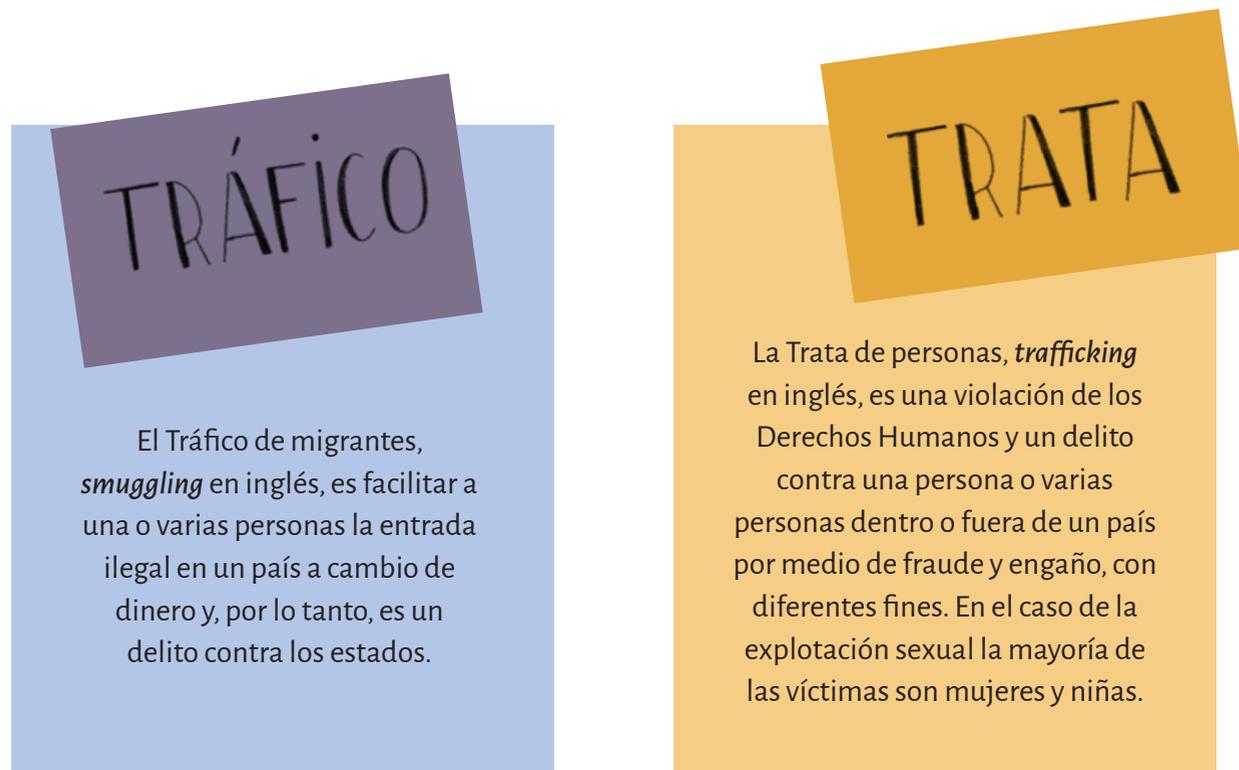
Objetivos:

- Conocer las partes del ciclo de la trata con fines de explotación sexual: captación, traslado, recepción y explotación, incluyendo engaño y aprovechamiento de situaciones de vulnerabilidad.
- Analizar las desigualdades de género y clase que propician el tráfico, trata de personas y la explotación sexual de mujeres y niñas.
- Entender la influencia de la feminización de la pobreza dentro de los proyectos migratorios de miles de mujeres y niñas.
- Comprender la realidad material que existe detrás de la oferta prostitucional.

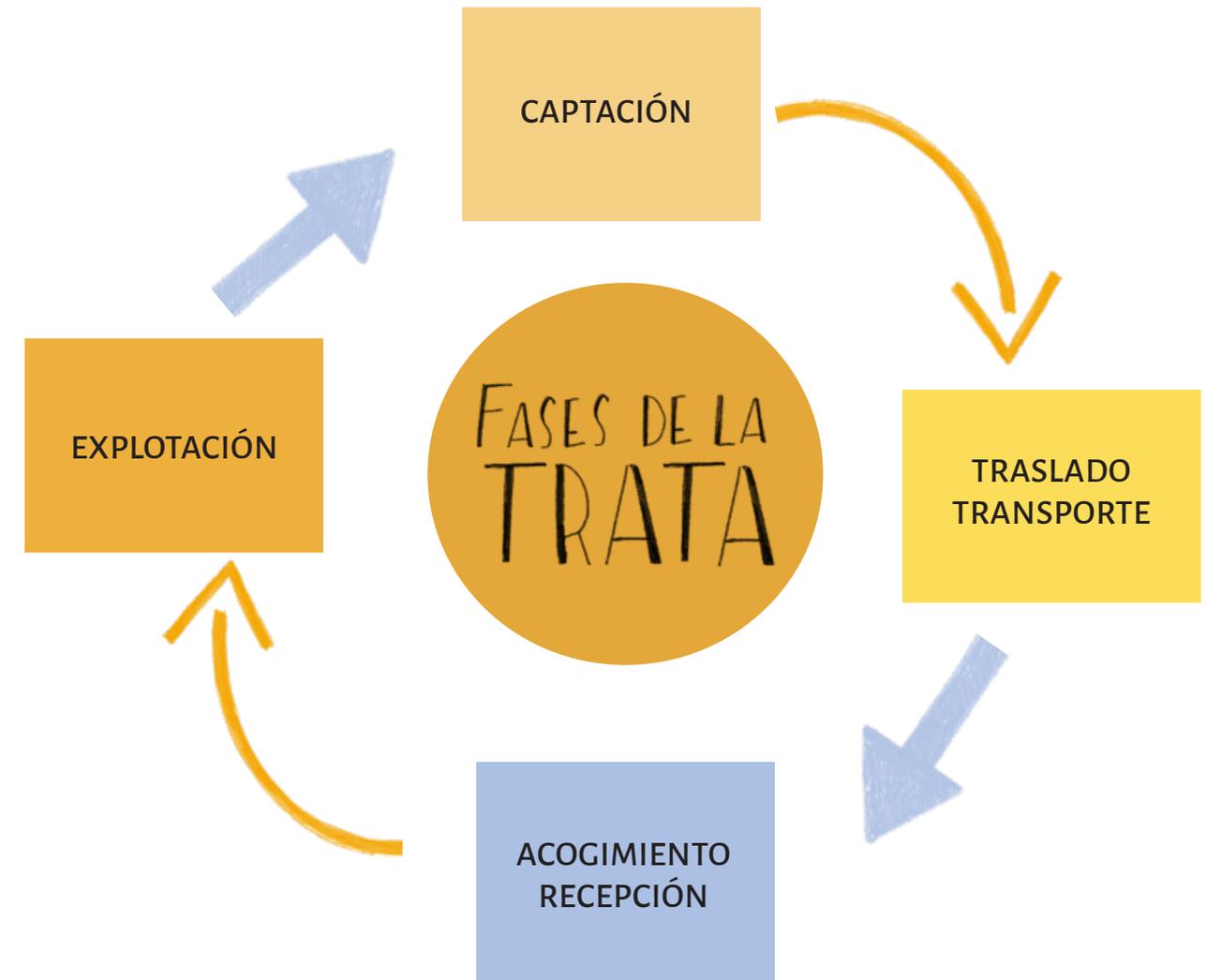


2.1. Diferentes fases dentro del ciclo de la trata con fines de explotación sexual.

En el bloque anterior vimos la diferencia entre tráfico y trata:



La *trata de personas* implica distintas fases e involucra distintos fenómenos, dentro de un ciclo de violencia.



- **Captación:** es el reclutamiento de la víctima. Quienes reclutan pueden trabajar individualmente o en redes y la captación se puede llevar a cabo de diversas maneras: mediante la fuerza (secuestro, rapto, amenaza), el engaño o el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad de las personas.

La forma de captación más habitual es el engaño, como las falsas ofertas laborales donde se ofrecen trabajos como cuidado de menores o de personas dependientes y servicio doméstico o en locales gastronómicos, captando así jóvenes que luego serán sometidas a la explotación sexual. También se dan casos donde las chicas son citadas a participar en falsos *castings* para modelaje, cortos publicitarios o programas de televisión, mediante anuncios en la red.

Otro modo de captación es por medio de la figura del *loverboy*, que se basa en el reclutamiento por parte de jóvenes guapos y seductores que “enamoran” a chicas, especialmente a las que tienen baja autoestima, pocas amistades, familias desestructuradas, pobreza, etc. Tras conseguir enamorarlas las invitan a viajar a un país extranjero con falsas promesas de un futuro en común y finalmente las obligan a entrar en la prostitución. Otras veces las introducen en el sistema prostitucional dentro del mismo territorio.



- **Traslado/transporte:** es la acción que se realiza para desarraigar a la víctima del lugar en el que vive. El traslado, que es el segundo eslabón del ciclo de la trata, puede implicar viajes entre distintas ciudades, provincias, o entre distintos países, en cualquier medio de transporte.

En ocasiones es la víctima quien, por propia iniciativa, cruza la frontera de la jurisdicción en la que vive para viajar hacia la zona en la que cree que va a realizar el trabajo que le han ofrecido, ignorando que en el sitio de destino será sometida a alguna modalidad de explotación. Las víctimas de trata pueden ser trasladadas solas, junto a otras víctimas o acompañadas por los tratantes, hacia un destino intermedio o directamente hacia el lugar de explotación. Generalmente, en esta etapa comienza a sufrir abusos. Los traslados se realizan en medios de transporte comunes, tanto públicos como privados.

- **Acogimiento/recepción:** es el momento en el que se recibe a las víctimas, a veces es un lugar provisional y otras el destino definitivo para la explotación. Las víctimas pueden ser alojadas en distintos sitios durante el proceso de tránsito e incluso durante la explotación, como sucede en el caso de la explotación prostitucional, donde las mujeres son obligadas a circular por diferentes prostíbulos o espacios de prostitución (pisos o calle).

En los prostíbulos y pisos se llama “sistema de plazas” a la rotación de las mujeres, y esto se hace para satisfacer las demandas de “carne nueva” de los “clientes” y para evitar que las víctimas creen lazos entre ellas y con los compradores de sexo.

- **Explotación sexual:** es la obtención de beneficios financieros o de otro tipo a través de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual tales como la pornografía, el turismo sexual, las páginas de sexo *online*, los matrimonios de servidumbre, etc.

Principales formas de explotación sexual:

PROSTITUCIÓN

Consiste en la obtención de lucro mediante los intercambios sexuales de otra persona con “clientes” que pagan por el acceso a la víctima.

TURISMO SEXUAL

Es la promoción y/o comercialización de intercambios sexuales ajenos como servicio turístico.

PORNOGRAFÍA

Comprende la producción, distribución y comercialización de material gráfico y audiovisual, así como la exhibición de actos sexuales de otra persona en cualquier soporte.

Colonialismo y Neocolonialismo Sexual

2.2. Feminización de la pobreza y neocolonialismo sexual

La globalización y las políticas neoliberales han provocado una separación muy grande entre la población rica y pobre y de esa brecha las más desfavorecidas son las mujeres, las grandes perdedoras en el reparto de la riqueza, porque el patriarcado y el neoliberalismo se han aliado minando los derechos conseguidos por medio de tantas luchas feministas.

En España hay ocho millones de personas empobrecidas, de las cuales la mayoría son mujeres, y esta feminización de la pobreza es aún más constatable en los países del "Sur". Frente a la pobreza de las mujeres, los proyectos migratorios de tantas exiliadas del patriarcado neoliberal las sitúa en la prostitución, en el servicio doméstico y en otras tareas mal pagadas y definidas como nuevas clases de servidumbre.

Este panorama de feminización de la pobreza se alía con el racismo y la interseccionalidad del mismo con el género, de modo tal que la prostitución involucra, además de la explotación económica y sexual, una colonización de los cuerpos femeninos, ya que la mayoría de las mujeres en situación de prostitución son de origen migrante. Además, este fenómeno hace que ya no sea necesario que los varones se trasladen a otros países a hacer turismo sexual, porque tienen al alcance de sus manos una ilimitada oferta de mujeres de diferentes etnias y nacionalidades.



<https://historiadeafrica.com/violaciones-y-abusos-sexuales-la-otra-historia-de-los-imperios-coloniales/>

En los anuncios promocionando la compra de sexo y en los foros de puteros es habitual encontrar referencias a la etnia o al origen de las mujeres, porque la industria de la prostitución tiene un aspecto racista y neocolonialista que es funcional para el sostenimiento de las desigualdades y discriminaciones Norte-Sur o Centro-Periferia.



ESTA ILUSTRACIÓN ESTÁ BASADA EN UN ANUNCIO REAL QUE PUEDES ENCONTRAR EN:

<https://www.periodistadigital.com/periodismo/prensa/20111031/fape-editores-aferran-publicidad-putas-contactos-noticia-68940150644>

EN LA VARIEDAD ESTÁ EL PLACER
Cleopatra



- MÓSTOLES
JAPONESAS JOVENCITAS
399877654
- ALCORCÓN
JAPONESAS CARIÑOSAS
255433201
- PROSPERIDAD
ORIENTALES 012033438

2.3. Modo en que tratantes y proxenetas pueden coaccionar la “voluntariedad” por medio de la violencia, el miedo y el abuso psicológico

Cada día miles de personas son desplazadas mediante engaños, coacciones y falsas promesas para después ser tratadas como objetos sexuales, como mercancías utilizables, que se pueden comprar, usar y vender como si fueran cosas.

Las víctimas, en su mayoría mujeres, niñas/os y adolescentes, provienen de sectores empobrecidos y entornos desestructurados donde la vulneración de derechos es cotidiana, y de eso se aprovechan los captadores para obtener un consentimiento, que en la mayoría de los casos está viciado por las necesidades y los engaños.

Los “cazadores de víctimas” se valen de artimañas para crear un ambiente de confianza y cercanía. Estos ofrecen a las mujeres un mundo ideal de ensueño y ellas caen en sus redes por falta de información, por la precariedad de sus condiciones y el profundo deseo de mejorar sus vidas. No obstante, sus esperanzas se rompen cuando entran en el sistema prostitucional.

Cuando las víctimas no se resignan ante engaños y coacciones, entran en juego métodos basados en la violencia psicológica y el maltrato físico, llegando incluso a ser marcadas, encadenadas y hasta asesinadas como ejemplo para otras víctimas.



2.4. La deuda y el control/limitación de movimiento como condicionantes para el sometimiento de las víctimas

Las deudas de las víctimas de la explotación sexual se derivan de muchos factores:

La deuda de viajes/traslados: en general a las víctimas se les cobra un importe por el viaje o traslado al destino, unas cifras que superan con creces el importe real del viaje. Muchas veces ese dinero se les ha “prestado” en el lugar de origen con unos intereses descomunales y sus familias han puesto sus propiedades o sus propias vidas como avales.

Deudas de plazas: una vez ubicadas en un piso, club o prostíbulo, se les cobra por absolutamente TODO (dormir, sábanas, toallas, comida, artículos de limpieza, etc.) y a esto hay que sumar la deuda generada por multas, las cuales se derivan de múltiples factores (quejas de los “clientes”, peleas, llegar tarde a la zona de servicios, no querer consumir drogas o alcohol, etc.)

La pandemia de COVID-19: ha generado que muchas mujeres, quienes han quedado confinadas en los prostíbulos cerrados al público, vean aumentada su deuda. Por cada día de permanencia en las instalaciones se les cobra por alojamiento y comida, ya que al no tener donde ir no les queda más que seguir viviendo en los clubes, pero al no generar ingresos la deuda aumenta muchísimo.

La deuda, la retención de documentación como “garantía”, las amenazas sobre familiares y amistades en lugar de origen, los rituales tipo “vudú” y los pactos rituales (en víctimas africanas sobre todo) generan en las mujeres una fragilidad tal que hace que pasen al sometimiento y control de sus explotadores.



Taller bloque 2: “El ciclo de la trata en imágenes”

Objetivos:

- **Conocer** las diferentes etapas que conforman el ciclo de la trata con fines de explotación sexual, desde la captación hasta la explotación.
- **Analizar** cómo los ciclos pueden repetirse a lo largo de la experiencia de trata en la vida de una persona.

Materiales necesarios:

- Revistas viejas, catálogos, etc.
- Cartulina.
- Tijeras y pegamento .
- Papel, bolígrafos y rotuladores.

Desarrollo:

1. El personal docente explicará al grupo general, brevemente, las diferentes etapas que se dan dentro del ciclo de la trata de personas con fines de explotación sexual.
2. En gran grupo se comenzará a trabajar sobre una cartulina en blanco con recortes de revistas y usando también rotuladores si fuese necesario, para representar las etapas de captación, traslado/ viaje y recepción/alojamiento de las víctimas de trata que son explotadas en el sistema prostitucional.

Temporalización: 45/50 min.

- **5 minutos:** introducción al tema y explicación de la actividad.
- **35 minutos:** trabajo grupal componiendo el collage.
- **5 minutos:** puesta en común sobre la experiencia y cierre.

Resultado esperado:

Elaboración de un collage colectivo, a partir de recortes de revistas, donde se representen los ciclos que componen la trata con fines de explotación sexual.

Cierre:

Se reflexionará en gran grupo sobre la experiencia que supuso la construcción de un collage colectivo sobre el tema (acuerdos, desacuerdos, descubrimientos, etc.)



Víctimas de trata. Save The Children. <https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/proteccion-infantil/violencia-contra-la-infancia/victimas-de-trata>

Herramienta práctica para la detección de víctimas de trata con fines de explotación Sexual. Euro TrafGuID. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/detectarla/pdf/HerramientaDeteccionTSHexplotacionSexual.pdf>

El circuito de la trata: cuando el silencio se convierte en sonido. Blog Mosca de Oro. <https://moscadeoro.wordpress.com/2018/10/30/el-circuito-de-la-trata-cuando-el-silencio-se-convierte-en-sonido/>

El loverboy: un proxeneta de nueva generación. Por Francisco Javier Nistal. <http://cj-worldnews.com/spain/index.php/en/criminologia-30/violencia-de-genero/item/2926-el-lover-boy-un-proxeneta-de-nueva-generacion>

La feminización de la pobreza. Por Rosa Cobo y Luisa Posada. <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article620>

Las voces silenciadas de mujeres, migrantes y empobrecidas. Un estudio sobre representaciones de pobreza en un contexto migratorio transnacional. Por Rosalía López Fernández. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102017000200030

Película "Las elegidas".

<https://vimeo.com/307950338>

Relatos fragmentarios de víctimas de trata. Por Marta Torres Falcón

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ceameg_libro_trata.pdf

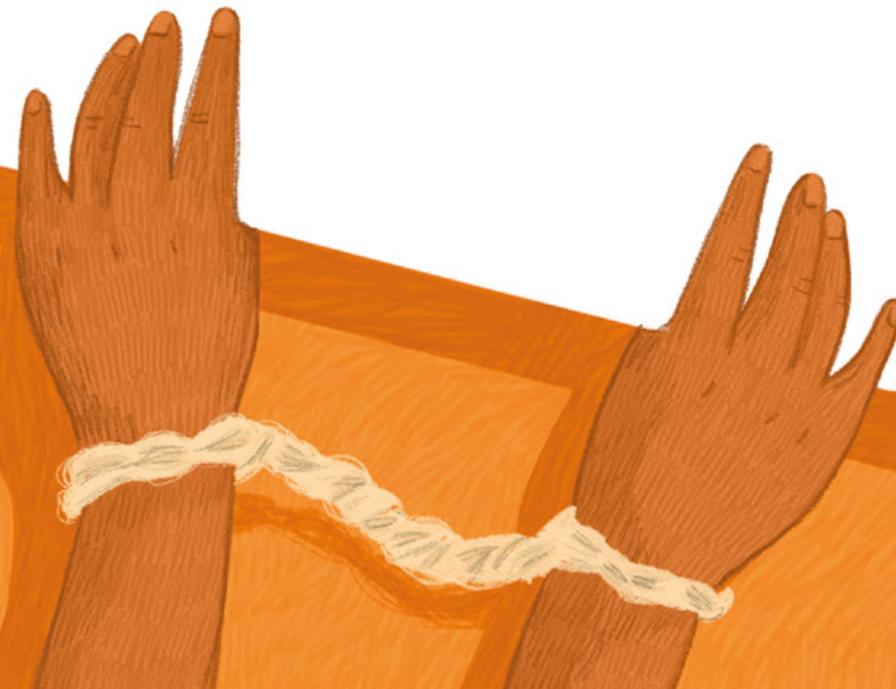
Conferencia de Mabel Lozano sobre la película "Chicas nuevas 24 horas"

https://www.youtube.com/watch?v=w9KBoYv_kHg

Bloque 3: ¿A QUÉ LLAMAMOS SISTEMA SEXO-GÉNERO?

Objetivos:

- Entender a qué llamamos sistema patriarcal sexo-género.
- Examinar la prostitución como otra expresión más de desigualdad entre mujeres y hombres, resultado del sistema sexo-género y de la socialización diferencial.
- Comprender que la cosificación de las mujeres es una forma de violencia simbólica.



3.1. Los agentes de socialización diferencial

La sexualidad no solo se refiere a cuestiones genitales, sino que se trata de un fenómeno dinámico que se desarrolla a lo largo de nuestra vida y que es el resultado de la relación e influencia de factores biológicos, psicológicos y socioculturales.

La construcción sociocultural de la sexualidad está mediada por los múltiples agentes que intervienen en nuestro proceso de socialización: familia, escuela, instituciones, medios de comunicación, amistades, publicidad, música, cine, arte, etc.

Pero todos estos agentes de socialización no son neutros, y según seamos niños o niñas se nos socializa dentro de un modelo diferencial, o sea, se nos moldea de manera diferente en función del sexo asignado al nacer. Es lo que se llama metafóricamente la cultura del “azul y del rosa”.



3.2. Los roles y estereotipos derivados del sistema patriarcal sexo-género

La socialización diferencial es el proceso mediante el cual las personas aprenden e interiorizan individualmente las formas normalizadas de vida de una comunidad, y que atendiendo al sistema sexo-género, nos vienen definidas según el sexo asignado al nacer.

El sistema sexo-género es la herramienta teórica para explicar cómo a las personas, según el sexo asignado al nacer “hembras” o “machos”, se les van adjudicando una serie de características y capacidades que en realidad no son producto de la biología sino de un proceso histórico y cultural. Estas capacidades/limitaciones y aptitudes para desarrollar determinadas funciones se llaman **estereotipos y roles de género**.

Los **estereotipos de género** son ideas preconcebidas, es decir, prejuicios, que se han ido construyendo y transmitiendo en las sociedades con el paso del tiempo. Son las características culturalmente asociadas a las mujeres y a los hombres. Los estereotipos de género son atribuciones sociales arbitrarias (sin fundamentación empírica) y ampliamente compartidas acerca del comportamiento, características, actitudes, etc. de una persona según el sexo asignado al nacer “hembras” o “machos”. Este prejuicio o idea preconcebida actúa en forma de encasillamiento y aniquila en gran medida la riqueza de la diversidad.

Los **roles de género** son el conjunto de las tareas y funciones que se asignan de manera diferenciada a hombres o a mujeres, jerarquizados entre sí, de forma que a las mujeres corresponda el papel subordinado.

Los **mandatos de género** son el conjunto de reglas no escritas que configuran el desarrollo de las personas a lo largo de la vida para que se adapten a los roles sexuales establecidos, construyéndose en masculino y en femenino mediante la adquisición de características, valores, capacidades, rasgos, actitudes y habilidades diferenciadas en función del género asignado, o sea, marcando como “masculinas” o como “femeninas” esas características atribuidas. Los mandatos estipulan lo que es un “hombre adecuado” y una “mujer adecuada”. La educación y los hábitos socio-culturales castigan la inadecuación o desobediencia a los mandatos.

COMO HOMBRE TE CONSTRUIRÁN PARA:

- Ser el cabeza de familia, que trabaje duro fuera de casa para proveer dinero, ya que para la crianza de la descendencia está la mujer...
- Fuerte y seguro, aunque no tendrás que estar siempre guapo y joven ...

Y no sufrirás violencia machista sistemática, ni sexual, por el hecho de ser hombre ...



COMO MUJER TE CONSTRUIRÁN PARA:

- Ser esposa y madre volcada en la crianza ...
- Con habilidades para mantener cuidado el hogar...
- Guapa, dispuesta y sonriente siempre, aunque expuesta a agresiones sexuales y otras violencias machistas, por el simple hecho de ser mujer ...



3.3. La cosificación y mercantilización de las mujeres

Cosificar a las mujeres significa hacer uso de ellas, de sus imágenes y/o de sus cuerpos, para finalidades donde no son consideradas como sujetos de derechos sino como cosas para usar, como un simple cuerpo que existe para el uso y el placer de los demás.

Esta experiencia de ser tratada como un cuerpo les ocurre más frecuentemente a las niñas y las mujeres que a los hombres de masculinidad normativizada y, terriblemente, es cada vez más frecuente que se den también procesos de autocosificación, donde la propia persona internaliza su imagen como un objeto o un conjunto de partes de un (su) cuerpo. Estas cosificaciones, auto objetivaciones, son resultado (entre otras causas) de la hipersexualización y pornificación de la cultura, que influye alienando a la juventud principalmente.

Otra consecuencia de la cosificación es que los cuerpos, al ser considerados como cosas, son comercializados como cualquier otra mercancía.

El patriarcado, el androcentrismo, los estereotipos y los roles de género sexistas, sumados a las políticas neoliberales, hacen que la sexualidad y la reproducción también formen parte del mercado, reduciendo a millones de mujeres y niñas, muchas de ellas en situación de pobreza extrema, a la condición de “productos” para la explotación sexual y reproductiva.

Algunos ejemplos de cosificación y mercantilización son los anuncios publicitarios donde las mujeres son mostradas como un objeto que tiene que ser explotado y expuesto al lado de herramientas, cigarrillos, licores, tractores, automóviles, desodorantes y un largo etcétera de productos que las empresas quieren vender.

Otras veces, la cosificación se produce en base al énfasis que se le da a una zona anatómica concreta, como por ejemplo la boca, los pechos y zonas eróticas, en detrimento de otras partes del cuerpo (fragmentación). Y este mecanismo no se produce únicamente a partir de la desnudez, sino que también surge del contexto, de la postura o de la ropa.

En definitiva, la cosificación y la mercantilización deshumanizan a las mujeres y las muestran como objetos no pensantes que pueden ser expuestos y utilizados, especialmente para la explotación sexual.

3.4. La hipersexualización de la imagen femenina

Hipersexualización es la obsesión por resaltar los atributos sexuales por encima de todas las demás cualidades que pueda tener una persona y uno de sus principales promotores son los medios de comunicación en general, debido a su gran alcance. Esto está presente en infinidad de objetos y espacios: ropa, juguetes, sujetadores con o sin relleno para niñas de ocho años, tacones, tops y minifaldas, heroínas de series con cuerpos de cómic, lugares para la celebración de cumpleaños infantiles que proponen concursos de belleza y modelaje con pasarela incluida, publicidades, revistas, youtuberas, elencos para películas y series, grupos musicales, modelos, actores y actrices, libros y novelas, cualquier tipo de espectáculo, etc.

Por otro lado, el uso creciente, general y constante de dispositivos con acceso a internet, donde además de visitar páginas, la juventud crea sus propios contenidos para compartir desde edades cada vez más tempranas, favorece la hipersexualización.



3.5. El sistema prostitucional como parte del sistema patriarcal y pilar para la perpetuación de desigualdades

- ¿Cómo es posible que ante el fenómeno de las explotaciones sexuales no abordemos el tema desde su raíz, es decir, preguntándonos por qué se acepta con normalidad que miles de mujeres y niñas sean a diario **usadas y explotadas como cosas?**
- ¿Por qué la mayor parte de las personas destinadas al mercado de prostitución son mujeres y no son hombres?
- ¿Por qué tantos hombres aceptan con normalidad que haya cuerpos de mujeres que se observan, se calibran y finalmente se paga para disponer de ellos?
- ¿Cómo es posible que los hombres obtengan placer de personas que se encuentran en una situación de clara inferioridad y que, en general, solo sienten indiferencia o asco por ellos?

Ana de Miguel, en su artículo **LA PROSTITUCIÓN DE MUJERES, UNA ESCUELA DE DESIGUALDAD HUMANA**, revela el modo en que la prostitución constituye un pilar que normaliza la cosificación y mercantilización de los cuerpos femeninos, porque la prostitución afecta al imaginario de lo que es una mujer, lo que se puede esperar de ella y lo que se puede hacer con ella, reforzando la concepción de las mujeres como cuerpos y trozos de cuerpos de los que es “normal” disponer y de los que no importa preguntarse cómo ni por qué están ahí.

Taller bloque 3: “Dramatización ¿qué poder tengo?”

Objetivos:

- **Identificar** el uso del poder en las relaciones entre hombres y mujeres, así como sus consecuencias.

Materiales necesarios:

- **Guiones*** escritos para cada subgrupo.
- Papel y bolígrafos.

Desarrollo:

1. El personal docente explicará al grupo general, brevemente, los roles y estereotipos de género.
2. Se dividirá al grupo en subgrupos y se les entregará un **guion*** escrito a cada persona, donde estarán descritas las situaciones y las formas de poder que se deberán representar.
3. Cada equipo tendrá un tiempo para preparar su representación y luego hará la dramatización ante el gran grupo.
4. Al terminar las representaciones, se analizarán en gran grupo los contenidos y las consecuencias en nuestras relaciones (de trabajo, familiares, de pareja, de amistades, etc.) de la utilización del poder.

Temporalización: 45/50 min.

- **5 minutos:** introducción al tema y explicación de la actividad.
- **35 minutos:** trabajo grupal y representación.
- **5 minutos:** puesta en común sobre la experiencia y cierre.

Resultado esperado:

Reflexión individual y colectiva sobre el uso del poder en las relaciones entre hombres y mujeres, así como sus consecuencias en nuestras relaciones entre compañeras y compañeros, familiares, de pareja, de amistades, etc.



Cierre:

Cada participante compartirá con el grupo lo que aprendió en el taller: **¿qué se lleva?**, **¿qué deja al grupo?** y si se cumplieron sus expectativas del taller.

* Guiones proporcionados en la página 64.

* Guiones para repartir a cada subgrupo para el taller “Dramatización ¿qué poder tengo?”

Situaciones de poder:	
Poder con ...	Lo que logras cuando trabajas junto a otras personas en un grupo y con el esfuerzo y el trabajo de todas se alcanza lo que te propones.
Poder sobre ...	La capacidad de influenciar sobre una persona para que haga lo que tú deseas, a través de la coacción, el chantaje o la manipulación.
Poder para ...	Te permite controlar y manejar una situación según tus necesidades. Es la capacidad para resolver un problema, entender un trabajo o aprender una nueva habilidad.
Poder interno ...	Es una fuerza que existe dentro de ti, cuyas fuentes son la autoaceptación y el autorrespeto. Este poder solo te lo puedes dar a ti misma o a ti mismo.



Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes.
Por Alicia Hernández Montañó y José González Tovar. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10446094003/html/index.html>

La polémica foto de una niña maquillada y "disfrazada" para el Carnaval infantil de Arrecife.
<https://www.bebesymas.com/noticias/la-polemica-foto-de-una-nina-maquillada-y-disfrazada-para-el-carnaval-infantil-de-arrecife>

Cosificación de las mujeres. Análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos. Por Alba Moya Garófano. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=56436>

La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. Por Ana de Miguel Álvarez. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4055494>

Spot Cambia el Trato. Acoso Sexual Callejero. <https://www.youtube.com/watch?v=mNiAep5rDgE>

Película Precius. <https://www.youtube.com/watch?v=DSRDFuydgBE>

Bloque 4: ¿QUÉ MENSAJES NOS ENVÍAN LOS MEDIOS Y LOS PRODUCTOS CULTURALES?

Objetivos:

- Identificar el tratamiento desigual de mujeres y hombres en los medios de comunicación y en la ficción.
- Analizar los roles y estereotipos de hombres y mujeres representados en la publicidad.
- Reconocer la imagen romantizada y banal que se da a la prostitución en la ficción (películas, series, canciones, etc).
- Analizar el lenguaje periodístico usado a la hora de informar sobre prostitución y trata.



4.1. La imagen de las mujeres como objetos eróticos para el consumo

Los medios de comunicación, así como la cultura general, han hecho que se vea como “normal” mostrar a las mujeres como objetos de consumo, lo cual tiene consecuencias directas y reales sobre la vida de las personas, especialmente de las niñas y jóvenes. Este modo de representar a las mujeres constituye una forma de violencia simbólica basada en roles y estereotipos de género, así como en la hipersexualización y mercantilización de los cuerpos femeninos.



4.2. La importancia del lenguaje a la hora de informar. Tratamiento que se da a la prostitución y explotación sexual en los Medios de Comunicación: conceptualizar para el cambio

El enfoque o perspectiva de género a la hora de comunicar/comunicarnos va más allá de un uso inclusivo del lenguaje, porque implica además tener en cuenta las relaciones de poder en su conjunto y dimensiones: sexo, identidad, etnia, orientación sexual, creencias y condición socioeconómica. Estas dimensiones conforman nuestra identidad y se pueden combinar dando lugar a una discriminación múltiple, que se explica a partir de la combinación de todos estos aspectos y va más allá de la suma de cada uno de ellos.

Por ejemplo, hipersexualización con que se presenta en los medios de comunicación o en la publicidad a las mujeres latinas (mostrándolas como ardientes), a las asiáticas (infantilizadas y sumisas) o a las africanas y afrodescendientes (como exóticas y voluptuosas), las coloca en una posición de multidiscriminación que va a más allá del hecho de ser mujeres y que implica otros aspectos.

La multidiscriminación a la hora de informar sobre prostitución se articula no solo en torno al hecho de ser mujeres y niñas fundamentalmente, sino además en torno a la etnia, clase social, estatus migratorio y sobre todo en fallos narrativos al comunicar sobre el hecho.



Fallos de Comunicación

FALLOS EN LAS
NARRATIVAS
MEDIÁTICAS SOBRE
PROSTITUCIÓN Y
TRATA EN ESPAÑA

TRATAMIENTO
DE LAS MUJERES
PROSTITUIDAS

- Vinculación del mundo de la prostitución con el de la delincuencia.
- Construcción de un relato difuso, desconectado y sin un discurso coherente.
- Convivencia de discursos opuestos con tendencia a la simplificación y a la dicotomía en los análisis.
- Normalización de la existencia de la prostitución y predisposición a mostrarla como voluntaria y vocacional.
- Tendencia a la banalización, al amarillismo, a la búsqueda del morbo, al sensacionalismo y a la recurrencia a lugares comunes, tanto en el tratamiento escrito como visual de las noticias.
- Estigmatización de la mujer prostituta, de “la buena y mala mujer”, incluso de “la buena y mala prostitución”.
- Siendo las mujeres quienes están en el centro mismo de la noticia, son quienes menos voz tienen, y cuando la tienen suelen ser las “voluntarias” o las que dicen estar a favor de legalizar la prostitución como un trabajo igual a cualquier otro, **las víctimas y supervivientes de la explotación no suelen aparecer.**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL RELATO POLICIAL

Este es el relato preponderante en los medios de comunicación y en general se muestran fotos o vídeos de redadas, donde las mujeres aparecen de espalda, en posición sumisa. Mientras que a la policía se la muestra dando apoyo, con preocupación, repartiendo folletos... **a las mujeres no se las representa como víctimas, sino como parte del entramado criminal. Los compradores de sexo, los mal llamados "clientes", nunca aparecen, ellos siempre invisibles.**



https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-andalucia-tendra-plan-rescate-para-sacar-mujeres-prostitucion-202101020822_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PROSTITUCIÓN "VOLUNTARIA"

TRATAMIENTO DEL "CLIENTE"-PROSTITUIDOR Y DEL PROXENETA

A las prostitutas ("trabajadoras sexuales") que se dicen libres y voluntarias se las presenta:

- En lugares no asociados a espacios de prostitución, lejos de la sexualización y de la criminalidad, para que se vea a la prostitución representada como una "profesión igual a cualquier otra".
- Se las muestra de cuerpo entero, vestidas, carentes de rasgos de atribución sexual y en primer plano.
- En general son mujeres blancas y bien vestidas que representan el estereotipo de la clase media .

- **El demandante de prostitución sigue siendo el gran ausente al que nunca se pregunta y al que nunca se representa.**
- El proxeneta goza de diferente consideración social según sea dueño de un club de alterne (blanco, respetable, legal) o tratante (inmigrante, violento, ilegal). Tampoco suele aparecer representado gráficamente y cuando aparece, es bajo esta dualidad.

Buenas Prácticas a la hora de comunicar

CONSULTAR
LAS FUENTES
ADECUADAS

En periodismo se necesitan datos certeros, cifras, análisis, variedad de fuentes y distintas herramientas que posibiliten elaborar una buena cobertura de las noticias.

LÍNEA EDITORIAL
CON PERSPECTIVA DE
GÉNERO

Los medios interpretan la realidad y, de alguna forma, la construyen. Las y los profesionales aportan su subjetividad en esta construcción. Los medios nos presentan en sentido metafórico una “fotografía” de la realidad; esto es, interpretaciones que pueden depender del punto de vista de la persona que emite o de la línea editorial de medio. Hacer una cobertura teniendo en cuenta la perspectiva de género no es más que responder a los principios básicos para la realización de un periodismo de calidad y con responsabilidad social.

LA COMUNICACIÓN
CON ENFOQUE DE
GÉNERO NO ES
ESCRIBIR, INFORMAR
NI HABLAR SOLO
SOBRE MUJERES

La comunicación con enfoque de género no es escribir, informar ni hablar solo sobre mujeres, de lo que se trata es de añadir una nueva categoría al análisis de la realidad para la construcción del discurso comunicativo.

No necesariamente implica crear una sección específica para tratar información sobre las mujeres o para las mujeres, ni de construir un discurso aislado, se trata de **entender el género como categoría de análisis transversal** en todo el proceso comunicativo, es decir, que toda la información, que todos los temas en las diferentes secciones sean tratados con perspectiva de género. Se trata también de posicionar temáticas propias de las “agendas de género” que afectan a toda la sociedad para que estas dejen de ser “asuntos de mujeres” y, así, evidenciar causas y consecuencias de la desigualdad en la sociedad.

NO ESTEREOTIPAR

Hay que poner atención en las adjetivaciones y las descripciones que reproducen estereotipos en cuanto a roles de género (lo estético relacionado con lo femenino y lo intelectual con lo masculino). En el contenido de los mensajes es común la innecesaria mención de las cualidades físicas o de la forma de vestir de mujeres: “La ministra apareció en rueda de prensa elegantemente vestida”; “la investigadora, de gran belleza, leyó un informe magnífico”.

USAR UN LENGUAJE NO SEXISTA

Es un proceso de aprendizaje constante el utilizar un lenguaje inclusivo. La dificultad para incorporar un lenguaje inclusivo se encuentra en los hábitos y costumbres. Debemos asumir que el “universal masculino hegemónico” no es suficiente para describir la realidad en la diversidad humana.

Las palabras son ejes del trabajo periodístico, pero también lo son las imágenes y el sonido, lo que configura el lenguaje audiovisual, especialmente en la Sociedad de la Información de la cual somos parte. Analizar los mensajes visuales (especialmente en el caso de la publicidad) permite adentrarse en el concepto de violencia simbólica.

EL PODER DE LA IMAGEN

Sería ideal, además, que los medios, en todos sus formatos, contaran también en la parte visual con la presencia de personas con distintas características físicas, étnicas, socioeconómicas, etc, lo cual mostraría una realidad más acorde a la composición de la sociedad y fomentaría la construcción de modelos de referencia más diversos.



Tabla “Buenas prácticas a la hora de comunicar”. Elaboración propia. Fuente: Manual de Género para Periodistas de América Latina Género.

4.3. La trata de personas en los medios de comunicación

La trata es un delito y la responsabilidad social y ética de las y los periodistas debe ir en la línea de visibilizarla, denunciarla y apoyar, en lo posible, para erradicarla sin revictimizar, ni estigmatizar o poner en peligro a las personas. Por eso es importante tener claros los conceptos y la información que se maneja.

Aspectos a tener en cuenta al informar sobre explotación sexual:

- No usar el sensacionalismo en la presentación de una historia.
- Evitar señalamientos, adjetivaciones o nombramientos inapropiados que propicien la revictimización de una persona cuya situación es ya de por sí delicada.
- No mencionar detalles innecesarios de la experiencia vivida por la persona que ha sido vulnerada.
- No usar el nombre real de la víctima ni datos que permitan su localización o identificación.
- Resaltar la importancia y complejidad del problema.
- Definir la trata de seres humanos y su importancia en el contexto local.
- Ayudar a cambiar la percepción de la gente sobre la trata y las víctimas de la trata.
- Dar información sobre los métodos de captación para reconocer a las víctimas.
- Transmitir el mensaje a las víctimas de que no están solas, que nadie merece soportar abusos.

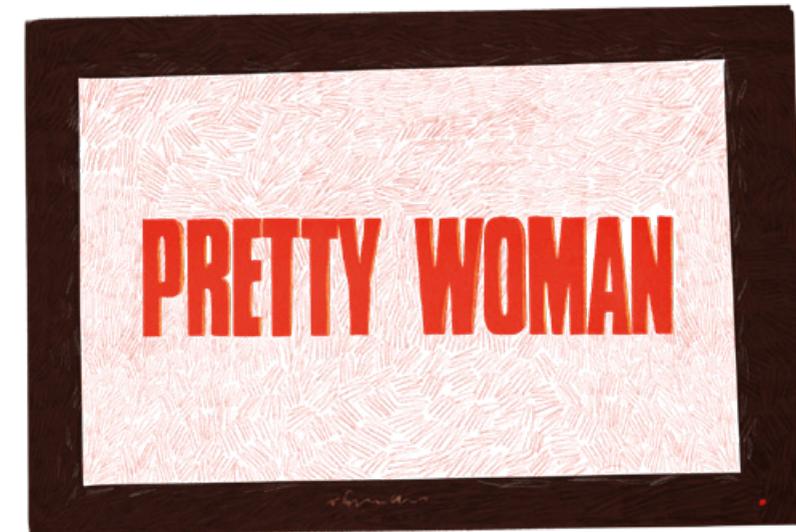


4.4. La farsa de *Pretty Woman*: ojalá hubiéramos sabido ver el machismo de la película

Pretty Woman, que tiene más de 30 años, es una de esas películas que constantemente aparece en nuestras teles y que acabamos viendo con toda la familia como si fuera una comedia romántica, olvidándonos que en verdad es una historia profundamente machista y problemática, que da una visión irreal y distorsionada de la prostitución, y que repite los funestos mitos del amor romántico.

Afortunadamente, cada vez hay más respuestas a esta corriente altamente nociva impuesta por el cine dominado por los hombres. Pilar Aguilar Carrasco, investigadora y crítica de cine y televisión, analiza desde una perspectiva feminista el papel de la prostitución en el cine, abordando la realidad para crear conciencia. Ella ha escrito bastante sobre esta película en concreto.

A continuación te adjuntamos un enlace al artículo “Romantizar al putero”:
<http://jessicalara.es/romantizar-al-putero-en-el-cine/>



Taller bloque 4: “Campaña de concienciación social”

Objetivos:

- **Elaborar** carteles donde se visibilice la explotación sexual como una forma de violencia machista.
- **Realizar** un trabajo colectivo de reflexión y creatividad.

Materiales necesarios:

- Papel y bolígrafos para bocetar la idea.
- Ordenadores, internet y programa(s) para elaborar el cartel en formato *online* (Word, PowerPoint, etc.)

Desarrollo:

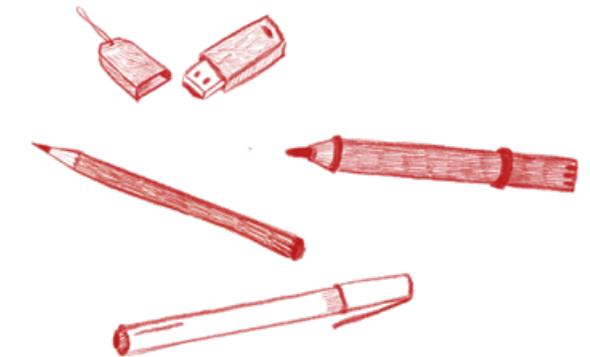
1. El personal docente explicará al grupo general, brevemente, las efemérides 23 de septiembre y 25 de noviembre (adjuntamos una ficha de apoyo para el profesorado sobre el origen de ambas fechas).
2. Se dividirá al grupo en subgrupos que comenzarán a bocetar una idea de cartel para el 23 de septiembre y/o 25 de noviembre, haciendo hincapié en la prostitución y la explotación sexual como formas de violencia de género/violencia machista.
3. Se pasará el boceto a un formato digital que permita compartirlo en redes.

Temporalización: 45/50 min.

- **5 minutos:** introducción al tema y formación de los subgrupos.
- **35 minutos:** trabajo en subgrupos sobre el boceto que luego se pasará a formato *online*.
- **5 minutos:** puesta en común sobre la experiencia y los resultados.

Resultado esperado:

Carteles gráficos y con eslóganes elaborados por el alumnado, para ser usados en la campaña del 23 de septiembre o del 25 de noviembre, donde se visibilice la trata y la prostitución como formas de violencia de género, y que puedan ser publicados en el Centro y/o en la página del ICI.



Cierre:

Reflexión sobre por qué la prostitución y la explotación sexual son formas de violencia de género y explicación al gran grupo de los carteles elaborados.

Cómo diseñar carteles publicitarios impactantes.
https://www.canva.com/es_mx/aprende/disena-carteles-publicitarios-impactantes/



23S
23 DE SEPTIEMBRE

Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas

El Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas se conmemora el 23 de septiembre desde 1999 y fue promulgado por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladés, en enero de ese mismo año.

Fue el 23 de septiembre del año 1913 cuando se promulgó la primera ley en el mundo contra la prostitución infantil. Fue en Argentina con la denominada “Ley Palacios”, porque fue redactada e impulsada por el diputado socialista Alfredo Palacios.

<https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day>



El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora el 25 de noviembre desde 1981 en recuerdo del asesinato de las hermanas Mirabal. Patria, Minerva y María Teresa, conocidas como las “Las Mariposas”, tres activistas políticas de República Dominicana.

Fueron torturadas y encarceladas en varias ocasiones por su activismo, aunque siempre acababan siendo liberadas. Pero el 25 de noviembre de 1960 fueron secuestradas y apaleadas por agentes del Servicio de Inteligencia Militar dominicano, siguiendo órdenes del dictador Trujillo. Sus cadáveres se encontraron en el interior de un vehículo que había sido despeñado por un precipicio, simulando un accidente.

El asesinato desató protestas en República Dominicana, y las hermanas Mirabal pronto se convirtieron en un símbolo latinoamericano de la lucha contra la violencia de género. Durante el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1981 se propuso reconocer el 25 de noviembre como el día contra la violencia hacia las mujeres y en el año 2000 la ONU declaró oficialmente el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

25N
25 DE NOVIEMBRE

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

¿Qué puedes hacer en el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas?

Puedes documentarte sobre el tema y actuar haciéndote socia/o, voluntaria/o de alguna organización que se encargue de actuar en contra de estos graves delitos.

Puedes ver algunas **películas** sobre la trata de personas para explotación sexual:

- Trade (México, Alemania y EE.UU, 2007)
- Las elegidas (México, 2015)
- Eden. Gritos en el silencio (Estados Unidos, 2013)
- Tráfico humano (Estados Unidos, 2006)
- 12 años de Esclavitud (Estados Unidos, 2013)
- El Justiciero (Estados Unidos, 2014)

¡NO OLVIDES COMPARTIR TUS REFLEXIONES
EN REDES SOCIALES!

A continuación, te dejamos algunas propuestas para trabajar el 25N:

- https://organizaciondemujeres.org/wp-content/uploads/2019/10/Actividades_25N_2019.pdf
- <http://elorientablog.blogspot.com/2010/11/violencia-de-genero-recursos-y.html>



10 formas de violencia de género digital. Pantallas Amigas. https://www.youtube.com/watch?v=ub9rWnmiq_g

Guía Jóvenes por la igualdad. Igualdad de Oportunidades y Prevención de la Violencia de Género. ICI. https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/iciigualdad/_galerias/ici_documentos/documentacion/guia_jovenes_igualdad.pdf

9 anuncios machistas de la historia reciente que hoy nos sacarían los colores. https://as.com/epik/2018/09/16/portada/1537094966_913086.html

5 anuncios quieren romper con el sexismo en la publicidad. <https://expansion.mx/mercadotecnia/2020/03/06/5-anuncios-quieren-romper-con-el-sexismo-en-la-publicidad>

El uso del lenguaje no sexista como herramienta para construir un mundo más igualitario. María Teresa Bejarano Franco. <http://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/191/58>

La imagen audiovisual de la prostitución en las cadenas de televisión en España. Por Lucía Benítez-Eyzaguirre. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/55599>

Jornada 'Género, Masculinidad y Prostitución'. Ponencia de Pilar Aguilar Carrasco. https://www.youtube.com/watch?v=VvaoBCI5_IM

La directora del Instituto de la Mujer la lía en redes al protestar contra la emisión de 'Pretty Woman' https://www.elespanol.com/mujer/actualidad/20210114/directora-instituto-mujer-protestar-emision-pretty-woman/551195268_o.html

¿Somos las mujeres de cine? Prácticas de análisis filmico. Materiales didácticos para la coeducación. Instituto Asturiano de la Mujer. http://associacioperlacoeducacio.org/wp-content/uploads/2018/02/49761_9_mujeres_y_cine.pdf

Exposición "¡No tiene nombre!" de Diana Raznovich. <https://www.youtube.com/watch?v=PfLCt4dYYIc>

¿Cómo hablamos? Fórmulas para la igualdad 5. Fundación Mujeres. (Fichas para trabajar en el aula). <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5vert.pdf>

Lenguaje y contenido sexista en la WEB. <file:///C:/Users/omar/Downloads/Estudio%20lenguaje%20y%20contenido%20sexista%20en%20la%20web.pdf>

Lenguaje no sexista "Lo que no se nombra no existe" Eulalia Lledó http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41602612/helvia/sitio/upload/LENGUAJE_NO_SEXISTA_indicaciones.pdf

El abordaje de la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual Guía de recursos para periodistas <https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Violencia%20de%20G%C3%A9nero/Ayuntamiento%20de%20Madrid.pdf>

BLOQUE 5: ¿QUÉ MENSAJES ENVÍA LA PORNOGRAFÍA?

Objetivos :

- Demostrar el problema que crea que niños, niñas y adolescentes estén expuestos diariamente a una enorme cantidad de material pornográfico donde se muestran infinitas modalidades de relaciones basadas en la violencia.
- Dar respuestas y alternativas igualitarias a las inquietudes que surgen entre la juventud expuesta a un entorno hipersexualizado y cuyo modelo de (des)información es el ofrecido por la pornografía.
- Disminuir los comportamientos de riesgo de las y los adolescentes.



Principales características de la pornografía del siglo XXI

5.1. El acceso masivo a internet y a la pornografía desde muy corta edad a través de los dispositivos móviles

La pornografía consiste en la producción y distribución de imágenes sobre actos sexuales y contenidos sexualmente explícitos, y su finalidad es causar excitación sexual. Pero la pornografía de hoy en día, al igual que ocurre con la prostitución, ha experimentado importantes cambios y se ha convertido en una industria global que mueve ingentes cantidades de dinero. Ya no existen, como antaño, filmaciones de noventa minutos, con actores y actrices famosas y guiones, más o menos detestables, pero con una producción detrás. Ahora se trata de contenido “temático” de acceso libre y gratuito, que consiste en pequeños vídeos que están al alcance de cualquiera que disponga de un dispositivo con acceso a internet.

El porno actual se podría definir como filmaciones breves de sexo explícito y de fácil acceso, que se distribuyen por internet de manera masiva y gratuita, y que son distribuidas por empresas cuyo principal objetivo es el lucro. Presenta una imagen cosificada y degradada de las mujeres, con grandes contenidos de violencia y bajo un paradigma machista (sexo en grupo, violaciones, mujeres sometidas, prácticas de riesgo, humillaciones, incesto, etc.).



ECONOMÍA ILÍCITA	La pornografía es hoy un paraíso fiscal de la delincuencia de la explotación sexual.
NORMALIZACIÓN	El porno se normaliza (se hace normal) y a la vez normaliza (impone las reglas de) un modelo de relaciones sexuales.
IDEA DISTORSIONADA DEL SEXO	La pornografía se ha convertido en el elemento más influyente de la educación sexual en edades tempranas y por medio de ella la niñez y la juventud adquieren una idea deformada y retorcida del sexo, basada en un modelo de relación desigual, en el que la mujer debe estar disponible para responder ante todos los deseos sexuales del hombre, aunque este desee prácticas sexuales violentas no consentidas.
TIENE MÁS DE VIOLENCIA QUE DE SEXO	La violencia en el porno abunda como caza, tortura y castigo. La industria se hace actualmente una sola pregunta: ¿qué más se le puede hacer a una mujer?, o, lo que es lo mismo, ¿cómo se puede degradar y humillar más y más a una mujer? El hastío generado por las propias limitaciones de la representación sexual sigue una vía compulsiva y serial: más y más fuerte, más y más duro, más y más extremo.
OMNIPRESENCIA EN INTERNET	La pornografía aparece en publicidad y ventanas emergentes cuando no se la está buscando, y las personas (inclusive niños y niñas) se ven expuestas a ella de manera unilateral.
SIN RESTRICCIONES	El porno es asequible a cualquiera que disponga de un dispositivo con acceso a internet, y actualmente los niños y niñas tienen móviles a edades cada vez más tempranas.
GLOBALIZACIÓN Y MASIFICACIÓN	El mundo ya es pornográfico. La vida es pornográfica. El sexo es porno.



5.2. El modelo violento presentado en la pornografía y su relación con la violencia sexual en grupo, como el caso de “la Manada” y otras violaciones grupales

La **violencia sexual** es una de las grandes injusticias de nuestra sociedad que sufren especialmente mujeres, niñas y niños. Es necesario, por tanto, conocer sus causas para hacerle frente y desarrollar estrategias para erradicarla. Para ello necesitamos tener en cuenta que la socialización diferencial educa a los hombres en el modelo de masculinidad hegemónica, y en cómo **los deseos sexuales masculinos se ven mediados por la influencia de la pornografía**.

La lastimosamente famosa y mediática agresión sexual múltiple ocurrida en sanfermines en 2016, cometida por los desalmados machistas conocidos como “la manada”, ha sido un caso de violencia sexual muy relevante porque dejó a la vista la indefensión de las mujeres, tanto social como judicialmente y a la vez puso de manifiesto el modelo de sexualidad pornificada del grupo de violadores.

En las “manadas” de violadores se ve el **efecto socializador de la pornografía** y cómo este ha crecido extraordinariamente debido a la carencia de restricciones en el acceso a las tecnologías y a la navegación por Internet. Actualmente, y a pesar de los avances formales en igualdad, la sexualidad está muy condicionada por el modelo pornográfico que normaliza y erotiza la violencia contra las mujeres, mostrando como excitante para los hombres la satisfacción de su deseo sexual, independientemente de lo que deseen las mujeres y cumpliendo así con dos funciones a la vez: obtener placer sexual y afirmarse como superiores a las mujeres.

Todo esto se puso de relieve social en el caso de “la manada de sanfermines” cuando (según la sentencia) en un vídeo uno de los violadores dice “a ver *illo* vamos a organizarnos...”, mientras la víctima se encontraba casi inconsciente en el suelo y sin dar ninguna muestra de estar disfrutando. Para este violador su deseo, y el de sus colegas, estaba por encima de lo que ella sintiera, y eso es precisamente lo que enseña la pedagogía del porno.



En otro vídeo, mientras uno la está penetrando se escuchan sonidos de golpes secos, cortos y rápidos solapándose con otro registro de sonido donde uno de ellos le decía al otro “que lo hiciera más despacio”, como dándose cuenta del daño que provocaba a la joven, ya que ella emitía gemidos de dolor. Evidentemente le hicieron cosas muy dañinas y agresivas, hasta el punto que alguno de ellos pidiera a otro que lo hiciera “más flojito”.

La violación grupal es la demostración de la masculinidad hegemónica, asentada en el dominio de las mujeres ante el grupo de iguales, y no excluye provocar dolor. Se basa en el esquema de los “Gangbangs” pornográficos, donde un grupo de varones mantiene relaciones sexuales, con o sin violencias, sobre una mujer. Esta categoría del porno es muy visionada, y aunque los vídeos disponibles difieran en niveles de violencia, el esquema base se repite: un grupo de hombres que rodean a una mujer y la penetran... y sin usar preservativo.

Ante la pregunta ¿cómo han aprendido los hombres a erotizar la violencia sexual?, la respuesta nos llevará, sin duda, a la representación pornográfica, porque es innegable que en el porno se erotizan las violaciones.

LA PORNOGRAFÍA ES LA PEDAGOGÍA DE LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN Y UNA PUERTA DE ENTRADA AL CONSUMO DE PROSTITUCIÓN

5.3. Amores igualitarios versus relaciones violentas



Como se concluye de lo antedicho, la violencia, tanto en relaciones adultas como en edades tempranas, son situaciones que comparten elementos clave: por un lado, una **situación de poder** (representada por la sumisión de la mujer con respecto al hombre), y por el otro, una **conducta de violencia física, psicológica o sexual** con la intención de hacer daño, y en muchas ocasiones de manera repetida en el tiempo.

RELACIONES VIOLENTAS

<p>CONTROL ABUSIVO</p>	<p>Abuso emocional y control coercitivo, aislando a la víctima de sus relaciones sociales (amistades, familiares, etc.) u obligándola a realizar acciones que no desea (por ejemplo, a tener relaciones sexuales, o si ya tienen relaciones, querer replicar las conductas que ven en el porno). La víctima suele aceptar los requerimientos para evitar males mayores</p>
<p>FUERTE VÍNCULO EMOCIONAL</p>	<p>La conducta violenta se ve oculta por otras conductas en las que prima el afecto y que hacen creer a la víctima que no volverá a ocurrir. Se da una combinación entre violencia y arrepentimiento, e incluso promesas de que esa situación no volverá a repetirse. Estas conductas contradictorias logran que la víctima, generalmente la chica, no tome la decisión de terminar la relación ante la posibilidad de mejora de la misma</p>
<p>AMENAZAS</p>	<p>Surgen cuando el vínculo emocional no es suficiente, y ante la posibilidad de que la víctima abandone la relación. En esta fase, como lamentablemente puede observarse en las noticias, se dan las situaciones de violencia extrema</p>

Aspectos violentos de las relaciones de pareja

Uno de los efectos de la pornografía sobre las mentes es la distorsión perceptiva que provoca en personas sin la maduración emocional para comprender lo que ven. Esta percepción distorsionada causa una desconexión deshumanizante que conlleva, entre otras cosas, a la falta de empatía y provoca situaciones de violencia en las parejas.

En los resultados del estudio “Amores que matan versus amores que edifican” se destacan varios aspectos en lo referente a la violencia en las relaciones de pareja entre la juventud, donde se pueden reconocer algunos efectos de la influencia del porno:



NORMALIZACIÓN DE “MICROMACHISMOS”

- La caballerosidad como algo propio del hombre y una forma de agasajar a la mujer
- El hombre es quien debe pagar en las citas (asignan el poder económico al hombre)
- Imagen de fuerza en el hombre (sus referentes sociales masculinos y femeninos difunden esta imagen)
- Aceptación del término “señorita”, como constructo social de las jóvenes (espacio ocupado, formas de sentarse, hablar o andar...)

JUSTIFICACIÓN DE LA DESIGUALDAD LABORAL Y LA BRECHA SALARIAL

En base a la capacidad del hombre para mandar y ocupar puestos directivos, y por el hecho de que la mujer se queda embarazada y supone una pérdida económica para la empresa

CULPABILIZACIÓN DE LA VÍCTIMA

“Si le pega algo habrá hecho”. “Si no corta esa relación es porque no quiere salir de ahí o porque le gusta”. “Iba provocando y borracha”

NORMALIZACIÓN DE LOS CELOS

Las conductas de celos y control son consideradas como indicador de amor y/o protección

DIFERENCIACIÓN DE ROLES EN LA SEXUALIDAD

Se encuentra normal que las mujeres sean el sujeto pasivo en las relaciones sexuales y el hombre el activo, y no como opción personal, sino como algo inherente a los roles sexuales, estereotipando de forma machista los comportamientos de ambos

La sexualidad abierta sigue siendo algo bien visto y positivo para los chicos. Las chicas, en cambio, son etiquetadas con insultos como “guarra” o por el contrario como “estrecha” o “calienta fuegos”

ACEPTACIÓN DE LAS MUJERES COMO PRODUCTO DE CONSUMO MASCULINO

Se consume música con letras sexistas y publicidad con iguales mensajes, y no es apreciada la importancia de los mensajes que denigran a las mujeres y hacen uso de la violencia sexual de carácter simbólico

En la música y videoclips se ofrece una imagen de mujeres hipersexualizadas a disposición del artista, cuyas letras hablan de ellas a veces de forma ofensiva y violenta o de la capacidad de conquista de los hombres, presentando a las mujeres como objetos pasivos

ACOSO SEXUAL CALLEJERO

Se siguen justificando los “piropos” como un hecho habitual, como una galantearía ante la cual se debe sonreír, agradecer o callar

Tips para la prevención

DETECCIÓN	Identificar conductas violentas, cuáles son y cómo se manifiestan, ya que en muchas ocasiones no es fácil saber identificarlas
REFLEXIÓN	Recapacitar seriamente sobre los celos, la confianza, la responsabilidad, etc. Y reparar en cuál es el tipo de personas de las que nos enamoramos, por qué, cuál es su perfil y cómo nos trata
ASERTIVIDAD	Trabajar el desarrollo de habilidades como la comunicación activa y la empatía, para la resolución de conflictos. Aprender a controlar las emociones, gestionarlas y, posteriormente, dar soluciones a los problemas mediante el diálogo. En este sentido, el aprendizaje igualitario es una herramienta esencial que ayuda a hablar y relacionarse en igualdad de condiciones
COEDUCACIÓN	Coeducar y coeducarnos desde edades tempranas para romper con los estereotipos y roles asociados cultural y socialmente al sexo de las personas y que generan tantas discriminaciones e injusticias
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL INTEGRAL	La educación afectivo-sexual tiene efectos positivos entre el alumnado: ayuda a mejorar sus actitudes respecto a su salud sexual y reproductiva, pero además contribuye a la prevención y reducción de la violencia y de la discriminación. Es importante aprender a protegerse contra contenido sexual indeseable, para lo cual es fundamental acceder a este tipo de formación, con un enfoque que abarque la educación emocional y las habilidades sociales, además de la sexualidad

LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL INTEGRAL:

PERMITE AL ALUMNADO
IDENTIFICAR Y EVITAR ABUSOS

AYUDA A FAVORECER LA
IGUALDAD Y EL RESPETO
A LA DIVERSIDAD



Evita enfermedades de
transmisión sexual

FAVORECE EL DESARROLLO DE
UNA SEXUALIDAD SALUDABLE

Desarrolla la confianza y la
gestión de los deseos

Previene las violencias
sexuales y el consumo de
porno y de prostitución

Neutraliza los mitos del amor
romántico



SE CENTRA EN LA
RECIPROCIDAD, LOS CUIDADOS,
EL AUTOCUIDADO Y LA
AUTOESTIMA



Desarrolla una mirada crítica con
respecto a la información que la
pornografía hegemónica ofrece

Taller bloque 5: “Han llegado extraterrestres a las islas”

Objetivos:

- **Identificar** cómo los estereotipos sexuales atraviesan y condicionan todas las parcelas de nuestra vida, incluida la sexualidad.
- **Reflexionar** sobre cómo aprendemos la sexualidad hombres y mujeres de manera diferenciada.
- **Capacitar** para una actitud crítica e igualitaria para contrarrestar la influencia de la pornografía entre la juventud.

Materiales necesarios:

- Cartulinas, rotuladores y adhesivo para colocar las cartulinas en la pared.
- Materiales para caracterización (opcional).

Desarrollo:

1. Dividimos el aula en subgrupos y les planteamos lo siguiente:

“Han llegado marcianos a la Isla y están muy interesados en saber sobre la sexualidad humana y tienen mucha curiosidad sobre este tema.”

2. Asignar los roles dentro de cada subgrupo (periodista terrícola y el extraterrestre).

Opcional: Si queremos caracterizar a los personajes podemos llevar antenas y ponérselas a las y los marcianos.

A cada periodista le entregamos una cartulina y un rotulador para que recoja las preguntas que le han hecho.

Cuando veamos que los grupos tienen un par de preguntas les pedimos que paren.

3. Solicitaremos que las y los periodistas pongan las cartulinas en la pared y leeremos las preguntas, estimulando al grupo a responderlas.

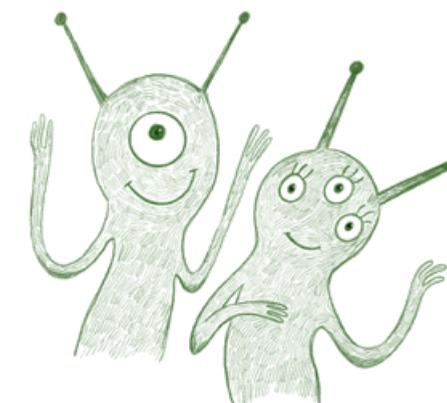
El rol del personal docente será el de “asesoría enviada por el gobierno” para ayudar a responder las preguntas de los extraterrestres. Se intentará reconducir el diálogo y las conclusiones sobre los siguientes temas:

- ¿Por qué los hombres deben estar siempre dispuestos a tener sexo?
- ¿Cómo se aprende o construye la sexualidad masculina y la femenina? ¿de igual manera?
- ¿Por qué se espera que las mujeres sean complacientes en el sexo y que los hombres sean activos y tomen la iniciativa?
- ¿Por qué sigue habiendo confusión acerca del consentimiento?

Resultado esperado:

Después de desarrollar el taller se espera que el alumnado sea capaz de reinterpretar y volver a enunciar (individual y/o colectivamente) frases sobre sexualidad y relaciones.

*En la página siguiente se proponen algunas frases.



Temporalización: 45/50 min.

- **5 minutos:** introducción al tema y explicación de la actividad.
- **35 minutos:** trabajo en subgrupos y gran grupo.
- **5 minutos:** puesta en común sobre la experiencia y cierre.

Cierre:

Reflexión individual y colectiva sobre la influencia de la socialización diferencial y la pornografía en los modelos de relaciones sexuales.

Nota: la experiencia de hablar sobre sexualidad es diferente para chicos y chicas y este taller ayuda a comprender cuáles son las principales dudas de jóvenes y adolescentes con relación a la sexualidad.

Ejemplos de frases:

“Yo elijo cómo me visto y con quién me desvisto”.

culturacolectiva.com

“¡Si dejas tu cuerpo tocar, en zorra te convertirás!”

Moderna de Pueblo (2017)

“La gente está incómoda con la sexualidad que no es para consumo masculino”.

Erykah Badu

“Tu cuerpo y la forma en que lo compartes con el mundo debe ser una elección propia”.

Lena Dunham, actriz y productora estadounidense

“Un vestido carece totalmente de sentido, salvo el de inspirar a los hombres el deseo de quitártelo”.

Françoise Sagan



Informe Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años en Tenerife. <https://www.tenerifevioleta.es/wp-content/uploads/2021/06/Sexualidad-y-consumo-de-pornografi%CC%80a-16-29-an%CC%83os-en-Tenerife.pdf>

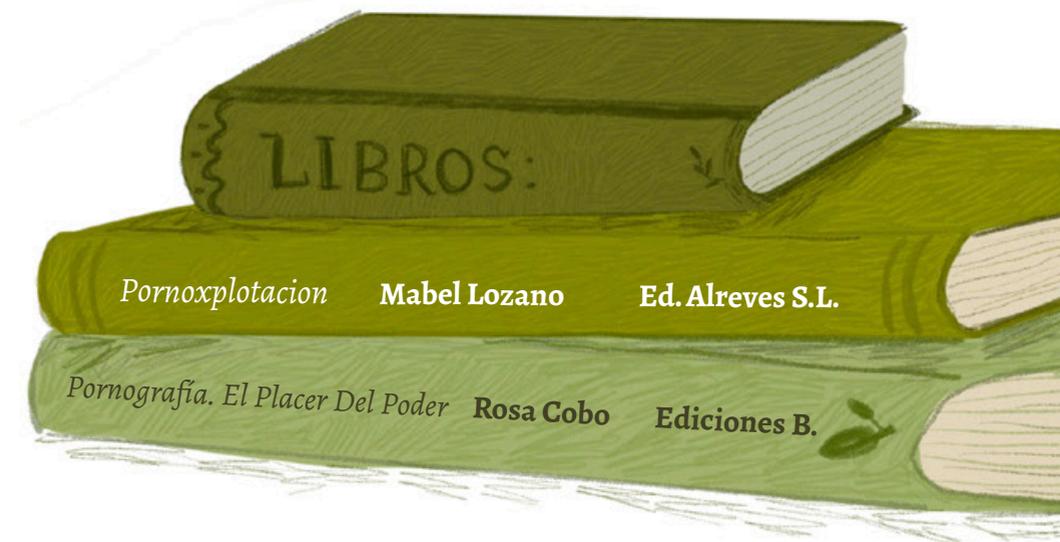
La manada en el porno. Mónica Alario Gavilán. <https://geoviolenciasexual.com/manada-en-el-porno/>

Educación afectivo-sexual, motivos y medidas para ofrecerla. <https://www.educaweb.com/noticia/2020/02/27/educacion-afectivo-sexual-motivos-medidas-ofrecerla-19102/>

Coeducando en red. <https://www.coeducandoenred.com/bloques-tematicos/categorias/amor-en-positivo>

Video: Jóvenes, pornografía y educación sexual. Mabel Lozano. https://www.youtube.com/watch?v=k3IDD8O_s3g

Video: Hablemos de pornografía y educación afectivo sexual. Luis Ballester, Esther Torrado, Teresa Facal y Carlos Rosón. <https://www.youtube.com/watch?v=A5TY5QdjKqM>



Bloque 6: ¿QUÉ DERECHOS TIENEN LAS MUJERES PROSTITUIDAS EN EL MODELO ABOLICIONISTA?

Objetivos:

- Reconocer la explotación sexual y la prostitución como formas de violencia de género.
- Conocer las principales posturas normativas ante el fenómeno prostitucional.
- Valorar la importancia de políticas públicas para la reinserción y reparación de víctimas y supervivientes.
- Comprender que acabar con la trata de personas y con la prostitución no es una utopía, sino parte de la lucha abolicionista por la igualdad y la justicia, además de un objetivo histórico del Feminismo.



6.1. La explotación sexual en la ley canaria de prevención de la violencia de género

La Ley Canaria de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, en su artículo 3, reconoce como violencia machista, entre otras:

d) **La trata de mujeres y niñas:** la captación, transporte, traslado, acogimiento o recepción de mujeres o niñas, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas, por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder en situación de vulnerabilidad, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que posea el control sobre las mujeres o niñas, con la finalidad de explotación sexual, laboral o matrimonio servil.

e) **Explotación sexual:** la obtención de beneficios financieros o de otra índole mediante la utilización de violencia, la intimidación, el engaño o el abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de mujeres en el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico.



6.2.- Principales posturas normativas ante el fenómeno prostitucional

MODELO PROHIBICIONISTA	Plantea la ilegalización de la prostitución en su totalidad, por considerarla inmoral e indigna. Suele tener tintes moralistas.	Criminaliza al “cliente”, a la mujer y al proxenetismo sin distinción alguna. Pero, en realidad, persigue más a las mujeres que al resto.	No tolera la práctica de la prostitución, ni en la calle ni dentro de un prostíbulo.
MODELO REGULACIONISTA	Reglamenta la actividad con registros y controles médicos, que recaen sobre las mujeres. Regula también los espacios donde desarrollar la actividad.	Es permisible con la “trabajadora sexual”, aunque no esté legalizada la actividad. No sanciona a los “clientes” y los proxenetas se camuflan como “empresarios del sexo”.	Permite la presencia de locales de alterne y espacios específicos para el desarrollo de la actividad prostitucional.

MODELO LABORAL/LEGALIZADOR

Busca la legalización de la actividad, considera a las mujeres “trabajadoras sexuales” y a la prostitución un trabajo como otro.	Cimentado en una legalización de la prostitución, el Estado confiere una serie de derechos, obligaciones y reconocimiento laboral a “las trabajadoras sexuales” y no sanciona al “cliente”.	Plantea prostitución y trata como dos cosas distintas, y considera que muchas personas optan por esta actividad de manera voluntaria y desde su derecho individual a “prostituirse”.
Habla de sistema prostitucional y considera la prostitución como una institución patriarcal y desigualitaria que se debe erradicar. Su objetivo es un mundo de personas libres, como lo han sido todos los movimientos de lucha contra las diferentes formas de esclavitud a lo largo de la historia de la humanidad.	Criminaliza a los demandantes/ “clientes”, a los tratantes y a los proxenetas, pero considera a las mujeres como víctimas de la violencia patriarcal y supervivientes del sistema prostitucional a quienes se debe reparar y apoyar para salir del mismo.	Considera trata y prostitución dos caras de la misma moneda y dice que un altísimo porcentaje de las mujeres en esta situación sufren o han sufrido la violación de los Derechos Humanos en manos de las redes, de los “clientes” y de los proxenetas que controlan los clubs de alterne y las zonas de prostitución.

MODELO ABOLICIONISTA

6.3.- Feminismo y abolición de la prostitución

Desde el surgimiento del **Movimiento Feminista** organizado, abolir la prostitución ha sido parte de su lucha antipatriarcal, y tanto desde la teoría como desde la movilización social ha combatido para la deslegitimación del sistema prostitucional y en contra de la legalización de un mercado de compra de cuerpos femeninos, porque el sistema abolicionista de la prostitución (y de su hermana necesaria la trata) lucha por los Derechos Humanos y por un mundo más justo e igualitario.

Las feministas abolicionistas nos preguntamos constantemente:

¿Puede considerarse seriamente la prostitución un contrato entre iguales?

No pueden compararse las negociaciones que realiza el “cliente” /prostituidor y la mujer o niña prostituida como partes semejantes de un contrato legítimo. Y el consentimiento de la persona explotada es irrelevante, ya que nadie puede consentir su propia explotación.

¿Cómo pueden negociar las mujeres prostituidas su placer sexual bajo la supremacía masculina del patriarcado y el capitalismo?

El mercado de explotación sexual fragmenta y vende un producto, un cuerpo-mercancía que es comprado para satisfacer un deseo enajenado bajo las leyes de la oferta y la demanda.

¿Cómo puede ser compatible el sistema prostituyente con el ideal de igualdad entre mujeres y hombres?

Las posiciones pro-prostitución o reglamentaristas pretenden presentarla como un trabajo igual a cualquier otro, obviando que se trata de una institución patriarcal que es incompatible con los ideales igualitarios del Feminismo.



Y recordemos que **NO SE DEBE CONFUNDIR EL ABOLICIONISMO CON EL PROHIBICIONISMO** que penaliza a todas las personas que intervienen, ya que el abolicionismo persigue a quienes obtienen gratificación sexual (“cliente” /prostituidor) o beneficio económico (proxenetas y tratantes) pero no criminaliza a ninguna persona prostituida, a las que considera víctimas de la explotación.

6.4.- La importancia de políticas públicas: los derechos de las mujeres en las leyes para el abolicionismo del proxenetismo.

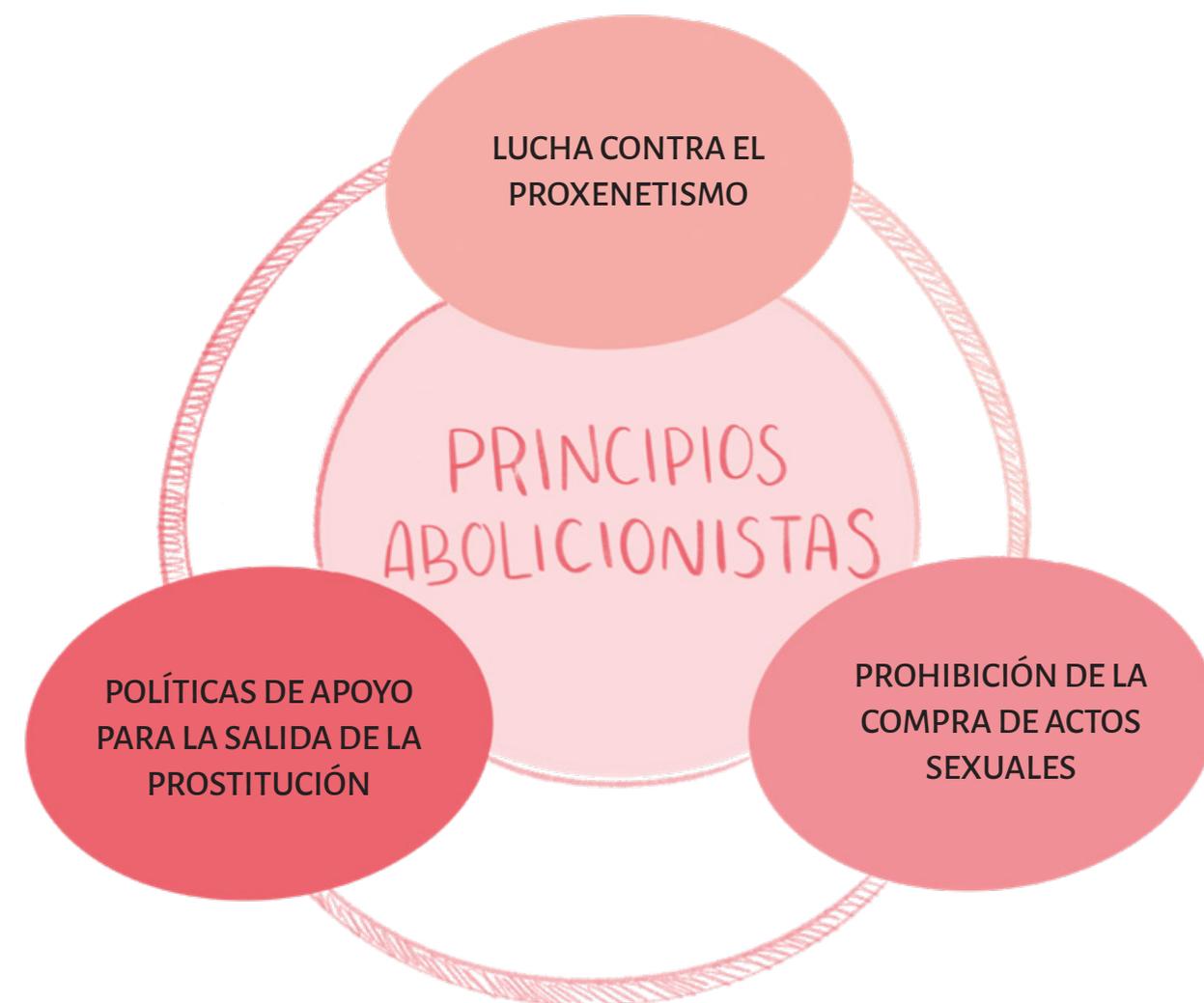
En España la prostitución es alegal, es decir, se encuentra en un limbo jurídico. Si bien no son ilegales ni el “ejercicio” ni la demanda, sí lo es el proxenetismo, pero, sin embargo, los clubes y locales cuentan con licencias diversas (como bares, hoteles, etc.) donde las mujeres en situación de prostitución pagan su “plaza”. La tercera locativa, que es el lugar que se proporciona por un tercero para la realización de la actividad sexual de la persona prostituida, no está criminalizada.

Además, la proliferación de pisos, casas de masajes, turismo sexual, ciber pornografía y plataformas prostituyentes como *Only Fans*, sumado a la prostitución en zonas abiertas, como polígonos y cascos antiguos de las ciudades o invernaderos en zonas rurales, facilita el proxenetismo.

Pero tenemos cerca, en nuestras fronteras y como ejemplo de políticas abolicionistas, el modelo francés abolicionista de la prostitución, vigente desde 2016, y el ejemplo del denominado modelo nórdico, implementado en Suecia desde 1999 y replicado en países vecinos de Europa del norte, incluido Islandia, que actualmente es considerado uno de los países más igualitario del mundo*.

*Islandia es uno de los pocos países que ha prohibido los clubs de *striptease*. Se hizo en 2010 y se debió a razones feministas después de analizar los daños que causaba. Por otra parte, casi la mitad de los parlamentarios de Islandia son mujeres.

http://www.mujaresenigualdad.com/Los-diez-paises-mas-feministas_es_1_3017.html



Políticas públicas fundamentales del modelo abolicionista

DESPENALIZACIÓN DE LAS PERSONAS PROSTITUIDAS	Conseguir “clientes” y “prostituirse” no es un delito.
AYUDAS PARA LA SALIDA DEL SISTEMA PROSTITUCIONAL	Se ofrecen alternativas para salir de la prostitución, tales como: apoyo psicosocial, alojamientos y refugios, ofertas educativas, asesoramiento sobre deudas, terapias para los traumas, etc.
EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN	Trabajo de prevención en centros educativos, campañas de sensibilización al público en general, capacitación de la policía, el poder judicial, servicios sociales y todos los demás responsables que estén en contacto con el tema.
PENALIZACIÓN DE LA COMPRA DE SEXO Y CRIMINALIZACIÓN DE TODOS LOS ESPECULADORES	La compra de sexo, la promoción de la prostitución, el proxenetismo y la trata de personas son punibles en cualquiera de sus formas.



Taller bloque 6: “El juicio público”

Objetivos:

- **Elaborar** un listado colectivo de derechos de las mujeres que son víctimas de la trata y de explotación sexual.
- **Empatizar** con las víctimas de explotación sexual.
- **Conocer** casos reales de redes de prostitución.

Desarrollo:

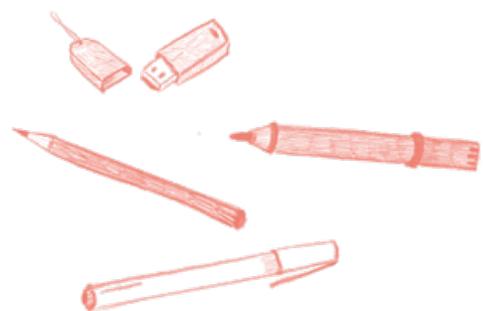
1. Se introducirá el tema recordando que el modelo abolicionista prevé alternativas para salir de la prostitución, tales como: apoyo psicosocial, alojamientos y refugios, ofertas educativas, asesoramiento sobre deudas, terapias para los traumas, etc.
2. Se dividirá al grupo en tres partes:
 - Un grupo elaborará el guion para representar al juez o jueza en un supuesto juicio en defensa de los derechos de las supervivientes de explotación sexual y criminalización de los explotadores.
 - Otro grupo hará el texto para escenificar la fiscalía encargada de acusar a los explotadores.
 - El tercer grupo elaborará y representará la defensa de derechos para las víctimas y supervivientes.

Cada subgrupo escogerá quién representará cada papel en el *roleplaying*.

3. Dos personas voluntarias entre el alumnado elaborarán un listado de derechos de las mujeres víctimas de la trata con fines de explotación para su reinserción, recuperación integral y reparación social que vayan saliendo en juicio.

Temporalización: 45/50 minutos

- **5 minutos:** introducción al tema y explicación de la actividad.
- **35 minutos:** trabajo en subgrupos, dramatización y elaboración del listado de derechos.
- **5 minutos:** puesta en común sobre la experiencia y cierre.



Resultado esperado:

Después de la puesta en común se espera que quede elaborado un documento colectivo en la cartulina donde se vean reflejados los derechos que se deben garantizar a las personas que han sufrido explotación sexual.

Cierre:

Puesta en común sobre cómo se ha sentido cada persona en su personaje.

Ejemplos de noticias para el taller :

- Hoteleros canarios como Eustasio López, dueño de Lopesan, declararon como investigados en el famoso caso de corrupción de menores “18 Lovas”
- Desmantelada una red criminal de proxenetas que operaba desde el sur de Tenerife forzando a decenas de rumanas a drogarse y ejercer la prostitución. Hasta 16 víctimas de explotación sexual fueron liberadas en este operativo conjunto entre España y Rumanía

<https://elcierredigital.com/investigacion/403674812/empresario-eustasio-lopez-lopesan-investigado-corrupcion-menores.html>

https://www.eldiario.es/canariasahora/tenerifeahora/sociedad/desmantelada-red-criminal-proxenetas-operaba-sur-tenerife-forzando-decenas-rumanas-drogarse-ejercer-prostitucion_1_7379426.html

- La líder de una red de prostitución en Tenerife, condenada a 35 años de cárcel

<https://www.laprovincia.es/sucesos/2020/01/29/lider-red-prostitucion-tenerife-condenada-8329187.html>

Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-13618-consolidado.pdf>

Ley 1/2017, de 17 de marzo, de modificación de la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Contra la Violencia de Género. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7819

Convocatoria Abolicionista Federal. Guía para docentes. <https://convocatoriabolicionistafederal.blogspot.com/>

Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución. Ana de Miguel Álvarez y Eva Palomo Cermeño. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view/1609/0>

La ley francesa del 13 de abril de 2016 para reforzar la lucha contra el sistema prostitucional y apoyar a las personas prostituidas. <http://www.cap-international.org/wp-content/uploads/2017/06/CAP-brochure-MAi2017esV3.pdf>

Modelo nórdico abolicionista de la prostitución. Traducción del texto original escrito por la Dra. Ingeborg Kraus en Trauma and Prostitution. <https://frontabolionistapv.blogspot.com/2020/09/modelo-nordico-abolicionista-de-la.html>

El viaje hacia la prostitución: una forma extrema de violencia de género. Laura Pedernera. <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/318906>

Por qué la prostitución no es un trabajo. Rosa Cobo. https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/prostitucion-trabajo_129_1950468.html

Un Goya para visibilizar la trata y la tercería locativa: "Biografía del cadáver de una mujer" de Mabel Lozano. <https://blogs.publico.es/dominiopublico/36075/un-goya-para-visibilizar-la-trata-y-la-terceria-locativa/>

Video: Biografía del cadáver de una mujer, de Mabel Lozano. Coloquio con Marisa Soletto y Mabel Lozano. <https://www.youtube.com/watch?v=oWER7zfrXZo>

Video: ¿Qué es la prostitución? CAP Internacional. <http://www.cap-international.org/es/activity/que-es-la-prostitucion/>

Video: La prostitución, ¿una profesión como otra cualquiera? <https://www.youtube.com/watch?v=VS6AnF7hyfs>

Bloque 7: ¿CÓMO EVITAR SER CÓMPLICE DE TRATA?

Objetivos:

- Conocer los principales integrantes del sistema prostitucional.
- Analizar el motivo por el cual la mayoría de los consumidores de prostitución son hombres mientras que la mayoría de las personas prostituidas son mujeres.
- Entender el papel clave de los hombres que consumen mujeres como cómplices invisibles del negocio de la trata y la explotación.
- Concienciar a los jóvenes sobre el principio de que en una sociedad que pretende ser igualitaria, justa y democrática **“las mujeres no se alquilan”**.





7.1. Los mandatos de la masculinidad hegemónica y el consumo de prostitución

Los roles y estereotipos de género que configuran el sistema patriarcal dan lugar a modelos de masculinidad y feminidad que se han construido como opuestos y complementarios a la vez, creando formas tradicionales de “ser hombre” y de “ser mujer” que implican desigualdades y muchas formas de violencias contra las mujeres. Esto no quiere decir en absoluto que los hombres sean malos y opresores, pero debemos entender que la estructura que subyace a las relaciones entre ambos sexos va más allá de los comportamientos individuales de cada persona. Por eso, cuando analizamos las formas de violencia contra las mujeres, debemos tener en cuenta el papel de los hombres, y en el caso concreto de la prostitución y la trata, el papel de los “clientes” es fundamental e indispensable para el mantenimiento de esta forma de esclavitud.

Mandatos de la masculinidad hegemónica (MH):

- * Sustentar económicamente a la familia
- * **DIFERENCIARSE DE LO FEMENINO**
- * Controlar las emociones y mostrarse racional
- * **HETEROSEXUALIDAD NORMATIVA DEMOSTRABLE**
 - * Autosuficiencia y heroicidad
- * **INTEGRARSE EN EL GRUPO DE IGUALES**
- * Siempre estar dispuesto a tener relaciones sexuales y cuantas más mejor



7.2.- La responsabilidad de los hombres que compran sexo en el mantenimiento de la trata y de la explotación

El fenómeno de la prostitución, mayoritariamente, ha venido siendo analizado e investigado en correlación con las circunstancias de las mujeres que se hayan inmersas en esta situación. Pero, la prostitución y sus hermanas, el tráfico y la trata de personas con fines de explotación sexual, son hoy más que nunca parte de un proceso global, emergente y en creciente ascendencia, y en el cual la demanda desempeña un papel fundamental.

Por eso es tan necesario abordar el tema haciendo énfasis en la necesidad de visibilizar la demanda, es decir, a los compradores de sexo y en analizar la construcción de una masculinidad constantemente respaldada por el imaginario y las representaciones sociales que permiten, fomentan e inclusive reivindican que el hombre debe tener una gran actividad sexual. Fundada, esta última, en la creencia popular que piensa que los varones “necesitan” desahogarse sexualmente. Estos mitos de la masculinidad hegemónica, entre otros, han dado forma a un modelo que elogia la virilidad, e inclusive justifica las violencias machistas.

ES IMPORTANTE TOMAR CONCIENCIA DE LA RESPONSABILIDAD DE CADA QUIEN EN EL MANTENIMIENTO DE ESTA INSTITUCIÓN TAN INJUSTA Y DESIGUALITARIA:



- Visibilizando a los “clientes” / prostituidores.
- Involucrando a los hombres (y en especial a los jóvenes) en un trabajo personal y de responsabilidad colectiva.

7.3.- Alternativas para un modelo de sociedad más justo e igualitario

Siempre podemos aspirar a un mundo más justo y a posicionarnos para la erradicación de las explotaciones. Gracias a los movimientos de lucha social, distintas formas de esclavitud han sido abolidas a lo largo de la historia. Sin embargo, nos quedan pendientes otras batallas, como la erradicación de la esclavitud del siglo XXI que es el sistema prostitucional, y por eso el modelo abolicionista de la prostitución debe dejar de considerarse una utopía y formar parte de la agenda feminista, y de nuestra lucha personal por una justicia universal.



¿Qué podemos hacer para construir un mundo más justo e igualitario donde las mujeres no sean un producto de consumo?

- No hacer ni festejar chistes ni bromas machistas, racistas u LGBTIfóbicas

IMPORTANTE

✓ Ser conscientes de que vivimos rodeados y rodeadas de distintas formas de esclavitudes contemporáneas

- CUESTIONARNOS NUESTRA POSICIÓN DE PRIVILEGIO, ESPECIALMENTE LOS HOMBRES

- SI VEMOS UNA PROSTITUTA O UN LOCAL DE PROSTITUCIÓN, REFLEXIONAR ACERCA DE LO QUE "NO SE VE" Y PENSAR QUE PUEDE HABER UNA HISTORIA DE VULNERABILIDAD, ABUSOS Y COACCIÓN DETRÁS DE LO APARENTE

- No ver películas, series, videoclips, etc. donde se de una imagen frívola de la prostitución o que contenga contenido sexista e hipersexualización de mujeres y niñas.

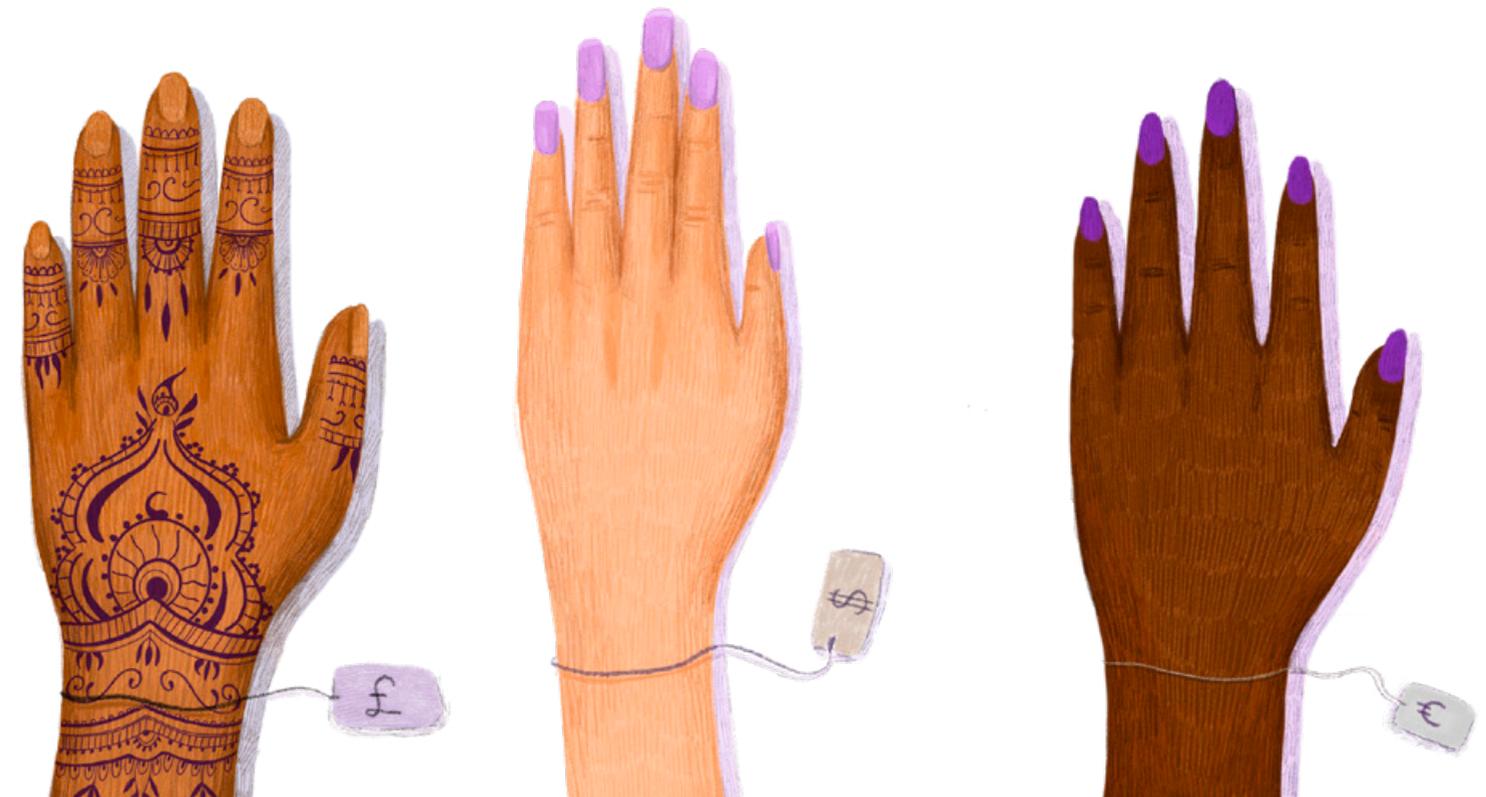
- POSICIONARNOS CONTRA LAS INJUSTICIAS Y SALIR A LA CALLE PARA REMINDICAR NUESTROS DERECHOS Y LOS DE LAS PERSONAS VULNERABLES

✓ NO CONSUMIR PORNOGRAFÍA NI PROSTITUCIÓN: detrás de nuestra diversión puede haber historias de sufrimiento y vulneración de los Derechos Humanos

Extracto del Blog *HOMBRES POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN*:

- Consideramos que la prostitución jamás se da en condiciones de libertad, más que consentir, una mujer prostituta accede a la única opción que está a su alcance.
- Consideramos que la prostitución constituye una enérgica modalidad de explotación sexual, especialmente de mujeres y menores, y una de las formas más arraigadas en las que se manifiesta, ejerce y perpetúa la violencia de género que debe ser abolida y no una profesión que hay que legalizar.
- Consideramos que la prostitución tiene efecto negativo sobre el conjunto de las mujeres como grupo, ya que confirma y consolida las definiciones patriarcales de las mujeres, cuya función sería la de estar al servicio de una sexualidad masculina.
- Consideramos que la legalización de la prostitución equivale a aceptar un modelo de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, equivale a aceptar que los hombres tienen necesidades ineludibles que pueden ser satisfechas mediante el uso del cuerpo de las mujeres.
- Consideramos que la legalización de la prostitución no conduce a la igualdad social y sexual para las mujeres, sino que perpetúa y refuerza las desigualdades. *¿Cómo vamos a educar a nuestros hijos e hijas en igualdad cuando se regula la prostitución como una opción laboral para las mujeres?*

- Consideramos que los “clientes” o prostituidores, en una época de libertad sexual como la actual, acuden a la prostitución como un ejercicio de poder y sumisión sobre otra persona a la que pagan y que debe estar a su servicio, convirtiéndola en un objeto de su consumo.



- Consideramos que el hecho de que los prostituidores o “clientes” sigan siendo invisibles constituye una violencia.
- La legalización de la prostitución supone enviar el mensaje a las nuevas generaciones de hombres de una concepción sexual basada en el patriarcado, al servicio de los hombres, desligada de la afectividad y lo emocional.
- Se debe centrar la acción en la demanda, a través de la denuncia, persecución y penalización del prostituidor (cliente) y del proxeneta.
- Deslegitimar social y públicamente a los prostituidores/clientes, actores responsables de esta forma de violencia.
- Que para hablar de prostitución se empiece a hacerlo de quien promueve y favorece la existencia de la misma: del prostituidor, el mal llamado «cliente». No hay prostitución ni mujer prostituida sin el prostituidor.
- Es necesario que los hombres comencemos a trabajar y a reflexionar sobre nuestra propia sexualidad y sobre el modelo sexual que hemos impuesto, si realmente queremos superar desigualdades.



Taller bloque 7: “Yo no soy putero”

Objetivos:

- **Analizar** la responsabilidad de los hombres consumidores de prostitución en el negocio de explotación sexual.
- **Reflexionar** acerca de las consecuencias del modelo de masculinidad hegemónica.
- **Adoptar** una postura crítica ante el fenómeno prostitucional.

Materiales necesarios:

- Vídeo ‘Callar no es una opción’:
<https://www.youtube.com/watch?v=SKcZwNfbluc>

Desarrollo:

A partir del visionado del spot de Mabel Lozano “**Callar no es una opción**” se propondrá entre el alumnado un debate dirigido por el personal docente sobre las siguientes preguntas:

- ¿Por qué los hombres son mayoritariamente los “clientes” de la prostitución y las mujeres las prostitutas?
- ¿Por qué los hombres recurren a la compra de sexo?
- ¿Cómo se puede acabar con el consumo de sexo prostitucional?

Temporalización: 45/50 min.

- **5 minutos:** introducción al tema y explicación de la actividad.
- **35 minutos:** debate grupal.
- **5 minutos:** puesta en común y cierre.

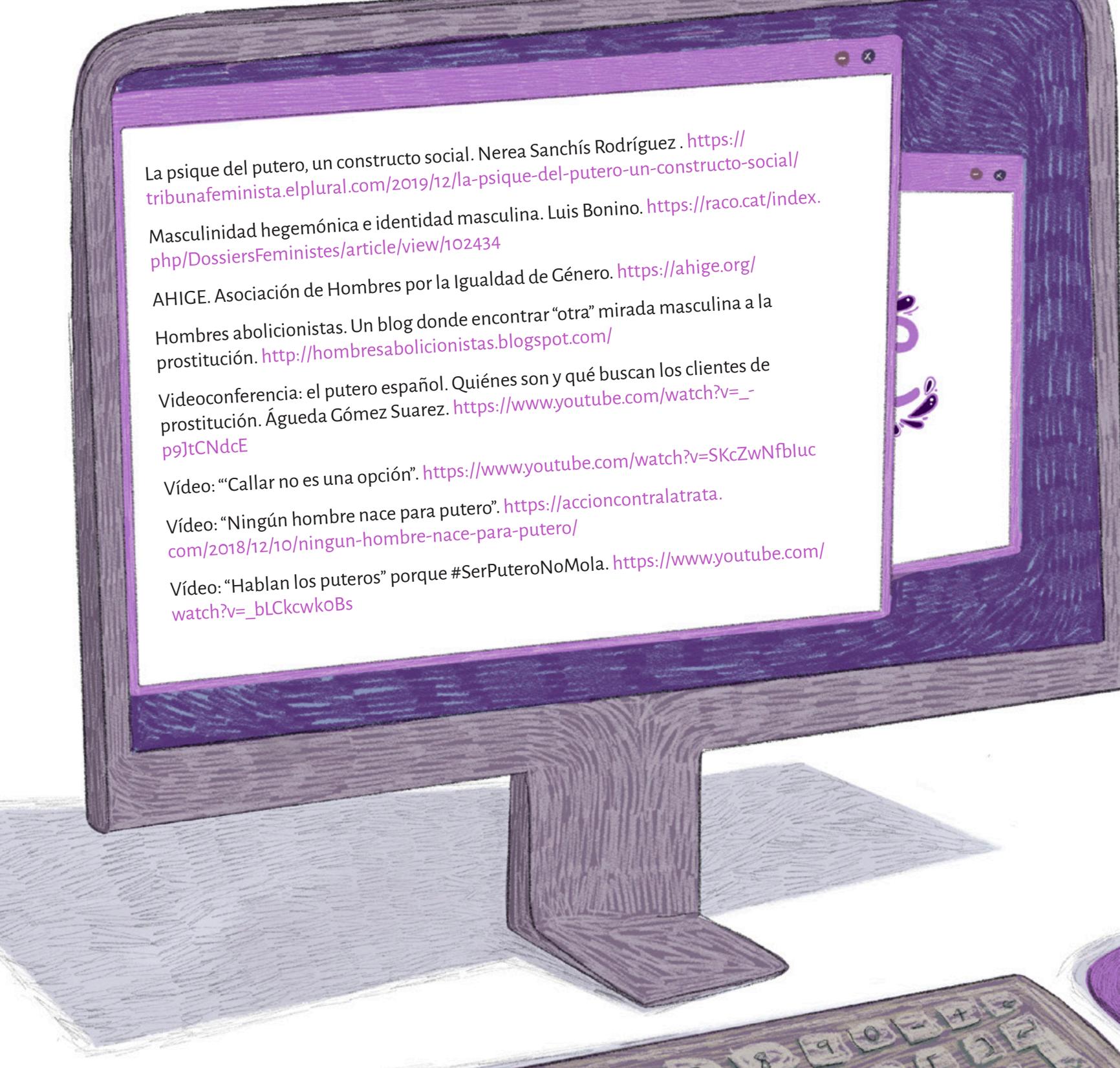
Resultado esperado:

Se espera que el alumnado, especialmente los varones, reconozcan la necesidad de cambiar el modelo de masculinidad hegemónica que promueve el mito de la necesidad sexual incontrolable de los hombres, y que además se cuestionen su papel fundamental para acabar con el consumo de mujeres que sustenta el sistema prostitucional.



Cierre:

Se tomará nota sobre las ideas principales surgidas del debate, especialmente si existen diferencias entre las posturas de chicas y chicos.



La psique del putero, un constructo social. Nerea Sanchís Rodríguez . <https://tribunafeminista.elplural.com/2019/12/la-psique-del-putero-un-constructo-social/>

Masculinidad hegemónica e identidad masculina. Luis Bonino. <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>

AHIGE. Asociación de Hombres por la Igualdad de Género. <https://ahige.org/>

Hombres abolicionistas. Un blog donde encontrar “otra” mirada masculina a la prostitución. <http://hombresabolicionistas.blogspot.com/>

Videoconferencia: el putero español. Quiénes son y qué buscan los clientes de prostitución. Águeda Gómez Suarez. <https://www.youtube.com/watch?v=-p9JtCNdcE>

Vídeo: “Callar no es una opción”. <https://www.youtube.com/watch?v=SKcZwNfbluc>

Vídeo: “Ningún hombre nace para putero”. <https://accioncontralatrata.com/2018/12/10/ningun-hombre-nace-para-putero/>

Vídeo: “Hablan los puteros” porque #SerPuteroNoMola. https://www.youtube.com/watch?v=_bLcKcwkoBs

Vídeo: “No inviertas en sufrimiento”.

https://www.abc.es/sociedad/abci-no-inviertas-sufrimiento-nueva-campana-sanidad-contra-prostitucion-mujeres-y-ninas-espana-201709271142_noticia.html

Vídeo: “¿Qué tipo de cliente eres?”

<https://www.sevilla.org/servicios/mujer-igualdad/campanas-de-sensibilizacion/23-septiembre/23-s-2017>

La vida de K.

* HISTORIA REAL NARRADA EN PRIMERA PERSONA.

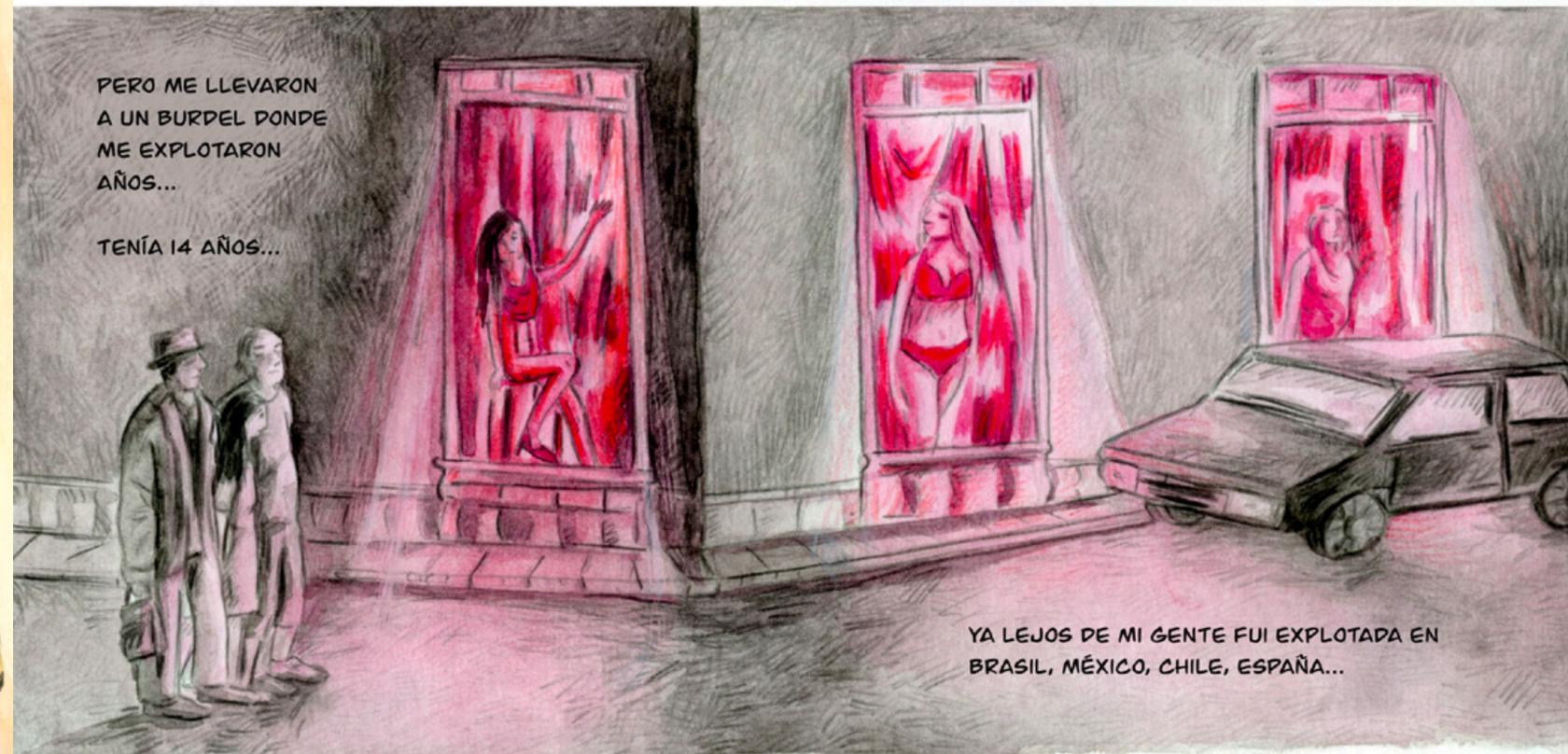
YO, KAMILA, ERA UNA ADOLESCENTE COMO CUALQUIER OTRA; MI FAMILIA ERA POBRE, GENTE HUMILDE Y TRABAJADORA. NACÍ Y FUI CRIADA EN UNA FAVELA DE BRASIL. UN DÍA MI VIDA DIO UN GIRO DE 180 GRADOS: TRAS LA MUERTE DE MI HERMANITO DE 7 AÑOS, MI POBRE MAMÁ PERDIÓ COMPLETAMENTE LA SALUD.



TENIENDO CONOCIMIENTO DE LA MISERIA QUE VIVÍA JUNTO A MI FAMILIA, UNOS 'NARCOS' DE ESTA FAVELA ME VINIERON A BUSCAR Y ME SACARON DE CASA PARA, SUPUESTAMENTE, TRABAJAR DE NIÑERA EN CASA DE UNOS FAMILIARES SUYOS.

PERO ME LLEVARON A UN BURDEL DONDE ME EXPLOTARON AÑOS...

TENÍA 14 AÑOS...



YA LEJOS DE MI GENTE FUI EXPLOTADA EN BRASIL, MÉXICO, CHILE, ESPAÑA...

DESDE LOS 14 AÑOS Y SIN NINGUNA EXPERIENCIA DE VIDA ME CONVERTÍ PARA LOS PROXENETAS EN SU GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO. Y PARA EL INNUMERABLE NÚMERO DE CLIENTES QUE TUVE QUE ATENDER, YO SOLO ERA UNA MÁQUINA DE HACER SEXO.

HE TENIDO LA AMARGA EXPERIENCIA DE RECIBIR TODO TIPO DE ABUSOS, MALTRATOS, HUMILLACIONES Y VEJACIONES QUE SE PUEPAN EJERCER CONTRA UNA MUJER.



SIN NINGUNA ILUSIÓN EN LA VIDA ACEPTÉ Y ASUMÍ MI DESTINO. UN DESTINO IMPUESTO POR MIS CAPTORES Y EXPLOTADORES. FUI FORZADA A COMPLACER SEXUALMENTE A CUALQUIERA QUE PAGARA DOS DUROS, MIENTRAS EL 50% DE ESTE DINERO ERA PARA LOS PROXENETAS QUE, ADEMÁS, NO CONTENTOS CON LA MITAD DE LAS GANANCIAS, ME ROBABAN MÁS A TRAVÉS DE MULTAS, CASTIGOS Y MENTIRAS. HUNDIDA EN LA MISERIA Y POR FALTA DE INFORMACIÓN, HACE APENAS DOS AÑOS QUE DESCUBRÍ QUE «HE SIDO MALTRATADA TODA MI VIDA».

MI PRIMER MALTRATADOR HA SIDO MI PROPIO HERMANO, QUE POR CUALQUIER EXCUSA ME PEGABA HORRIBLES PALIZAS Y ME RIDICULIZABA CONTINUAMENTE. DENTRO DE MI PROPIA FAMILIA HE CRECIDO VIENDO A TODAS LAS MUJERES DE MI ENTORNO SOMETERSE A LOS HOMBRES EN ACCIONES, INCLUSO, TAN SERVILES COMO COLOCAR EL PLATO DE COMIDA O EL VASO DE AGUA EN LA MANO, ¡Y HASTA CALZARLES LOS ZAPATOS!



FUI TRASLADADA DE UN BURDEL A OTRO Y DE UN PAÍS A OTRO Y LUEGO SE REPETÍA EL CICLO, Y ASÍ DURANTE MUCHOS AÑOS SE ME EXPLOTÓ EN DIFERENTES PAÍSES... CON ENGAÑOS, AMENAZAS Y APROVECHÁNDOSE DE MIS NECESIDADES.

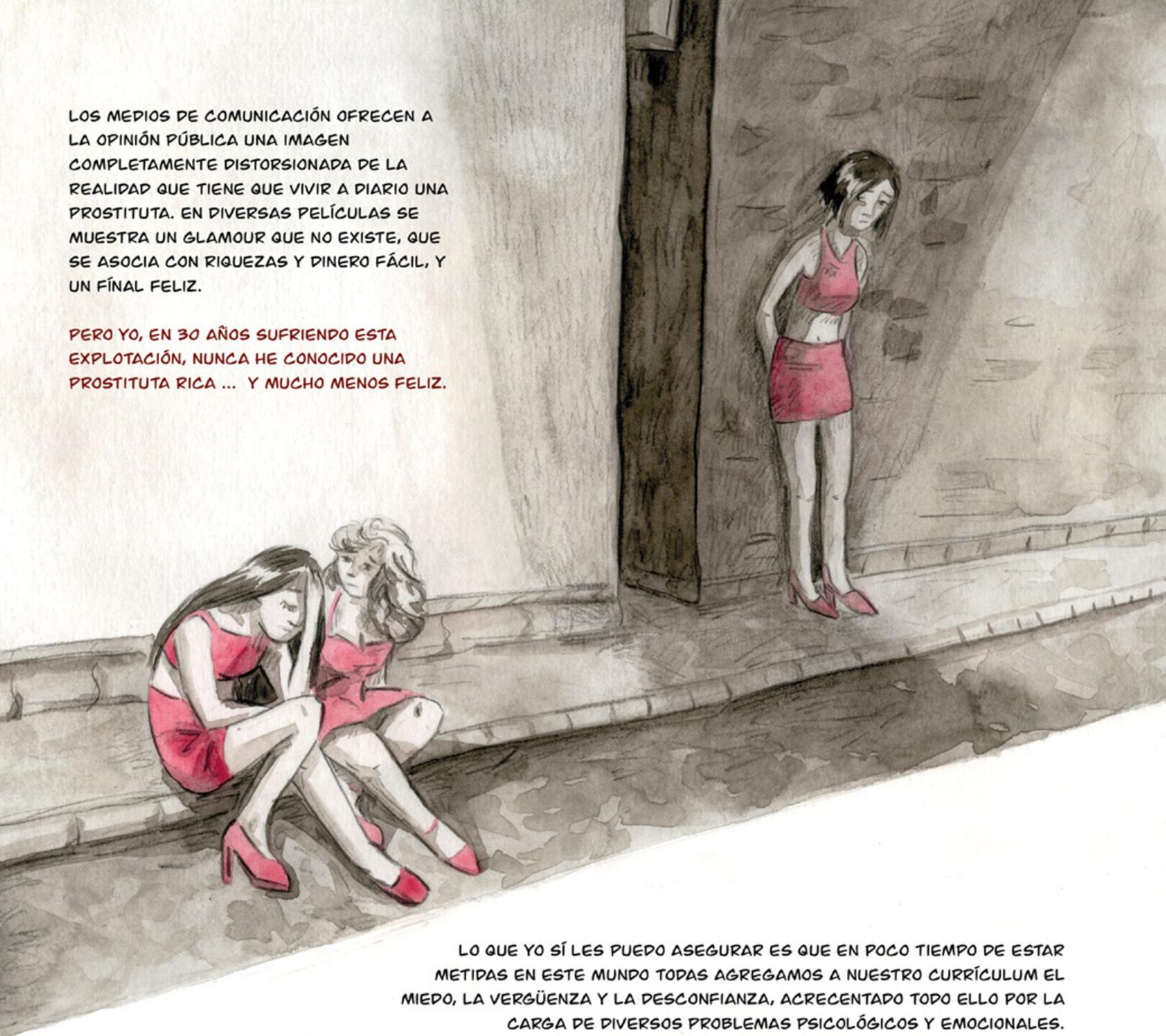
EXPLOTADA SEXUALMENTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, DÍA TRAS DÍA, TODOS LOS QUE ME EXPLOTABAN SE HACÍAN RICOS. TODOS MENOS YO.



CUANDO MI HERMANO ME GOLPEABA CON AQUELLA VIOLENCIA NADIE HACÍA NADA PARA DETENERLO, APENAS ALGUIEN LLEGABA A DECIRLE ALGUNA VEZ: «DEJA A TU HERMANA EN PAZ». DEBIDO A ESTO PARA MÍ ERA COMPLETAMENTE ASUMIBLE QUE LOS PROXENETAS Y CLIENTES EJERCIERAN CONTRA MÍ CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, YA FUERA FÍSICA, VERBAL O PSICOLÓGICA. LO VEÍA COMO ALGO NATURAL.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFRECEN A LA OPINIÓN PÚBLICA UNA IMAGEN COMPLETAMENTE DISTORSIONADA DE LA REALIDAD QUE TIENE QUE VIVIR A DIARIO UNA PROSTITUTA. EN DIVERSAS PELÍCULAS SE MUESTRA UN GLAMOUR QUE NO EXISTE, QUE SE ASOCIA CON RIQUEZAS Y DINERO FÁCIL, Y UN FÍNAL FELIZ.

PERO YO, EN 30 AÑOS SUFRIENDO ESTA EXPLOTACIÓN, NUNCA HE CONOCIDO UNA PROSTITUTA RICA ... Y MUCHO MENOS FELIZ.



LO QUE YO SÍ LES PUEDO ASEGURAR ES QUE EN POCO TIEMPO DE ESTAR METIDAS EN ESTE MUNDO TODAS AGREGAMOS A NUESTRO CURRÍCULUM EL MIEDO, LA VERGÜENZA Y LA DESCONFIANZA, ACRECENTADO TODO ELLO POR LA CARGA DE DIVERSOS PROBLEMAS PSICOLÓGICOS Y EMOCIONALES.

LA HISTORIA QUE NOS CUENTA PRETTY WOMAN ES UNA FARSA TOTAL.

CON LA DESGRACIADA VIDA QUE ME HA TOCADO VIVIR, LA PORNOGRAFÍA PARA MÍ ERA ALGO COMPLETAMENTE HABITUAL; YO ERA LA ACTRIZ PRINCIPAL DE ESTA VIOLENTA Y ASQUEROSA PELÍCULA.

EN LOS DISTINTOS SITIOS EN LOS QUE HE TRABAJADO SE DISPONÍA DE TELEVISORES QUE EMITÍAN PELÍCULAS 'PORNO', Y MIS COMPAÑERAS Y YO ÉRAMOS OBLIGADAS A HACER EXACTAMENTE TODAS LAS PORQUERÍAS QUE SE MOSTRABAN EN EL TELEVISOR.

HABÍA VECES QUE SALÍAS DE LA HABITACIÓN Y NO DEJABAS DE VOMITAR.

LA PORNOGRAFÍA PARA LOS HOMBRES ES UNA FORMA DE REALIZAR SUS FANTASÍAS SEXUALES, DE EXCITARSE Y COMPLACERSE. PERO PARA NOSOTRAS, MUJERES, ES UNA FORMA DE DENIGRAR NUESTRA DIGNIDAD Y ACTIVAR MÁS LA VIOLENCIA SOBRE NOSOTRAS MISMAS.



EN OCTUBRE DE 2010, FUI A TRABAJAR A ALEMANIA CON LA PROMESA DE GANAR MÁS DINERO DEL QUE SE CONSEGUÍA EN ESPAÑA. TRABAJAR EN UN PAÍS DONDE LA PROSTITUCIÓN ESTÁ LEGALIZADA NO IMPIDIÓ QUE CAYERA EN MANOS DE UNA MAFIA ALEMANA QUE COLABORABA CON UNA MUJER COLOMBIANA, QUE SE DEDICABA A HACER AMISTADES CON LAS MUJERES PARA CAPTARLAS Y ENVIARLAS A ALEMANIA.



COMO VÍCTIMA DIRECTA DE ESTA LACRA PIENSO QUE LAS AUTORIDADES DE LOS PAÍSES ORIGINARIOS DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DEBEN TRABAJAR EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES DE LOS PAÍSES RECEPTORES DE SERES HUMANOS, PARA COMBATIR ESTE MAL.



ME ENTERÉ DESPUÉS DE QUE ESTA CHICA TAMBIÉN GANABA SUS 300€ POR CADA MUJER QUE SACABA DE ESPAÑA PARA AQUELLA MAFIA ALEMANA.



IGUALMENTE ES FUNDAMENTAL LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PROMOCIONALES PARA CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN DE ESTE PROBLEMA QUE TENEMOS A NIVEL GLOBAL EN NUESTROS DÍAS. HACER QUE LOS CONSUMIDORES DE SEXO SEAN CONSCIENTES DE QUE NO ESTÁN SOLO COMPRANDO PLACER, TAMBIÉN ESTÁN ACABANDO CON LA DIGNIDAD Y DESTRUYENDO LA VIDA DE ESTAS MUJERES, PUES EL MUNDO DE LA PROSTITUCIÓN ES UN ABISMO OSCURO DEL QUE MUY POCAS AFORTUNADAS CONSIGUEN SALIR Y LOGRAN REHACER SUS VIDAS.



GLOSARIO

ANDROCENTRISMO

El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa a los hombres como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, conllevando la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de la mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas a lo largo de la Historia por las mujeres.

CAPITALISMO

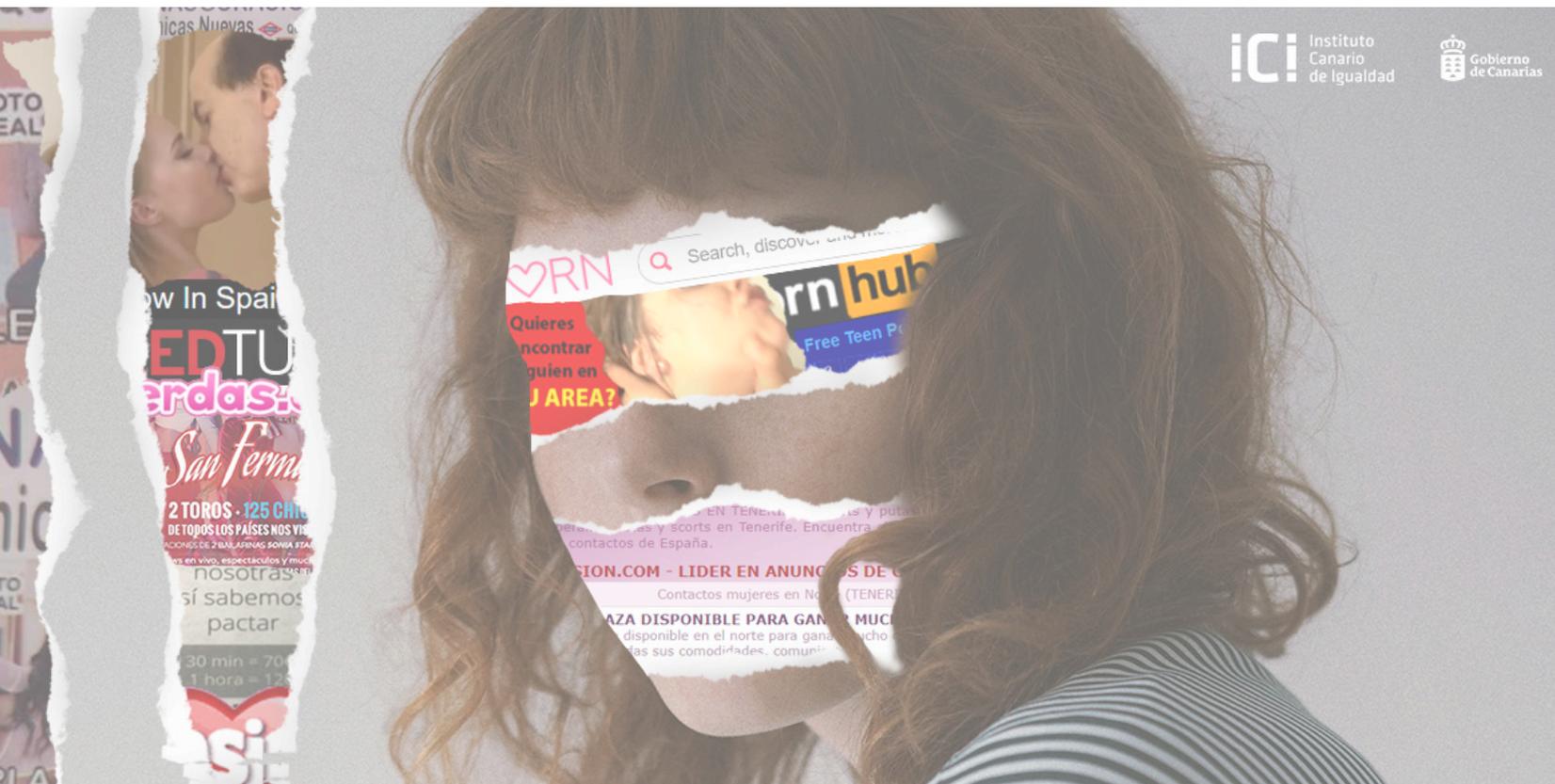
El capitalismo es el sistema económico y social en el cual los medios de producción son de carácter privado. Estos medios operan en base al beneficio y las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia. Ha sido criticado desde distintas corrientes de pensamiento por promover la explotación y al concebir la tarea (trabajo asalariado) del ser humano como una mercancía más.

COACCIÓN

Es la presión, fuerza o violencia física, psíquica o moral que se ejerce sobre una persona para obligarla a que haga o diga algo contra su voluntad, utilizando una posición de poder ante la vulnerabilidad de la víctima.

CONSENTIMIENTO

La idea de consentimiento implica admitir, tolerar o soportar una determinada condición. La libertad y el consentimiento de las mujeres que llegan a la prostitución son reducidos, pues están limitados por la pobreza, la falta de recursos y de empoderamiento, y en muchos casos por el abuso sexual en la infancia.



CONTRATO SEXUAL

El feminismo contemporáneo, a partir de los análisis de Carole Pateman, argumenta críticamente contra un invisible e ilegítimo contrato sexual, a partir del cual los hombres adquieren una posición de hegemonía sobre las mujeres y sobre todo tipo de recursos.

COSIFICACIÓN/REIFICACIÓN

Cosificar es considerar y/o tratar a una persona como si fuese una cosa. La cosificación de las mujeres implica hacer uso de ellas y/o de su imagen para finalidades que no la dignifican ni como mujer, ni como ser humano. La forma más frecuente de cosificación de las mujeres es la sexual: en anuncios impresos, televisivos y de otros tipos, donde se las muestra como cosas expuestas junto al producto que se quiere vender.

DEUDA

Es el dinero que las mujeres deben pagar a sus tratantes y proxenetas, y que cada día se va incrementando. Las mujeres en situación de prostitución se ven obligadas a pagar la mitad de cada “servicio” al proxeneta y reciben multas constantes por retrasos en bajar a las salas, durante el período de menstruación o por encontrarse enfermas o por no querer consumir drogas o alcohol, como método de coacción y de incremento de la deuda. Así, cifras que ya son muy elevadas (hasta los 40.000 euros en caso de nigerianas) van acrecentándose constantemente y además se les cobran intereses.



DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

La división sexual del trabajo consiste en el reparto de tareas diferenciadas entre hombres y mujeres y es, sobre todo, una relación de poder. Las mujeres se han dedicado históricamente al trabajo doméstico no remunerado y a ocupaciones que se consideran femeninas (servicios relacionados con los cuidados, la empatía y el afecto).

ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

Un estereotipo de género es una opinión o prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen, o deberían poseer, y de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar (roles), limitando la capacidad de hombres y mujeres para desarrollar sus facultades personales y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos. Se basan en una errónea “naturalización” asociada al sexo asignado al nacer.

El rol de género masculino ha tenido asignada tradicionalmente la actividad, la presencia pública y el poder, mientras que al femenino se le ha asignado la actividad doméstica, el servicio a las personas y la responsabilidad sobre la procreación y el cuidado en el ámbito familiar.



EXPLOTACIÓN

La explotación es sacar provecho de algo, obtener utilidad de un negocio o persona en beneficio propio y por lo general de un modo abusivo, sacando ventaja de situaciones de vulnerabilidad.

EXPLOTACIÓN SEXUAL

La explotación sexual se da cuando una persona o grupo de personas involucran a otras en actos sexuales, para satisfacción de los intereses y deseos de terceros o de sí mismos, a cambio de una remuneración económica u otro tipo de beneficio o regalía.

FEMINISMO

El feminismo no es odiar a los hombres, ni querer la supremacía de las mujeres. No es una moda, aunque efectivamente, esté “de moda”, ya que es mucho más que eso: implica lucha social y teoría académica. La Real Academia Española (RAE) define el feminismo como “el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, así como el movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo”. El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII (aunque sin adoptar aún esta denominación) y que implica la toma de conciencia de las mujeres como grupo humano dominado, oprimido y explotado en el seno del patriarcado y bajo sus distintas fases históricas, lo cual las mueve a la acción para la liberación con todas las transformaciones sociales que sean necesarias.

FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES

Los roles, estereotipos y la división sexual del trabajo son cruciales para comprender quién migra y por qué. La incorporación progresiva a trabajos remunerados de las mujeres de países y zonas más ricas ha provocado una demanda de mano de obra encargada de las tareas reproductivas y de los cuidados. La vulnerabilidad de las mujeres migrantes está condicionada por:

- Situaciones de ruptura y cambios en las estructuras familiares
- Aislamiento y falta de redes sociales y afectivas
- Precariedad de sus condiciones de vida, tanto económica como laboral
- Desconocimiento de derechos, recursos, normativa
- Miedo a la expulsión

En este sentido hay que considerar que muchas de las mujeres en prostitución han llegado a ella como una “opción” relativa, es decir, por la falta de otras opciones y por una situación inicial de desigualdad de derechos y oportunidades. En muchos casos las víctimas comienzan voluntariamente pagando a intermediarios para lograr el ingreso a otro país (como inmigrantes), pero luego quedan atrapadas en redes de delincuencia para la explotación.

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

En la incidencia y prevalencia en las mujeres de las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión socioeconómica, motivadas por: la precariedad en el empleo y en los derechos de seguridad social derivados del régimen de cotización; la elevada tasa de desempleo o empleo encubierto; las dificultades de acceso y estabilidad en el mercado de trabajo remunerado; la asunción en exclusiva de las responsabilidades familiares y el cuidado de menores y personas dependientes; la ausencia de derechos pasivos derivados de uniones de hecho o por la mayor longevidad de las mujeres, aunque con peores condiciones económicas y de salud.

GLOBALIZACIÓN

La globalización, en ocasiones denominada mundialización, es un proceso económico, tecnológico, político, social y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, uniando sus mercados a través de una serie de transformaciones sociales, políticas y económicas que les brindan un carácter global.

LENGUAJE SEXISTA

Conjunto de características y fenómenos del habla, o uso de la lengua, determinado por una concepción androcéntrica y discriminatoria de las mujeres. El lenguaje sexista incluye el uso normativo del masculino genérico omnicomprendivo que relega al femenino a una posición de subidentificación o inexistencia, y que legitima una doble moral para ambos sexos, al atribuir y socializar distintos o contrarios significados para los mismos conceptos en masculino y en femenino, o al asociar características peyorativas, discriminatorias o de subvaloración a vocablos relacionados con las mujeres. No se limita al lenguaje articulado porque se extiende también al lenguaje simbólico e iconográfico.

LOVERBOY

Es una de las técnicas utilizadas para captar mujeres y niñas mediante el enamoramiento: un joven actúa como si estuviera interesado en mantener una relación sentimental con la víctima y al cabo de un tiempo le propone a “su novia” viajar o mudarse, y luego la hace entrar en prostitución o la “vende” a un proxeneta.

Un modo de actuar bastante común es el siguiente: una vez en el país donde va a ser explotada, el joven le informa de que se ha quedado sin dinero y que la única salida es que ella “se prostituya por el bien de la pareja”, prometiendo que “la seguirá queriendo como siempre”. En la mayoría de las ocasiones acaban encerradas y sometidas a todo tipo malos tratos, les retiran el teléfono, el pasaporte y quedan aisladas y muchas veces sin conocer el idioma, por lo que les resulta más difícil denunciar la situación. También es habitual que el supuesto novio venda a la víctima a un tercero al llegar, para no tener que hacer frente de los gastos de manutención de la chica y comience de nuevo el proceso de captación de otra mujer.

MACHISMO

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) lo define como la “actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres”, aunque el término ha experimentado mayor evolución en su significado.

No es en modo alguno el antónimo de “feminismo”, este es un error muy frecuente. El machismo consiste en un conjunto de ideas, actitudes y comportamientos sexistas que tienen por objeto establecer o mantener el predominio de los hombres sobre las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Se da tanto en hombres como en mujeres ya que tiene un fuerte componente cultural, e incluso es bien visto en diferentes sociedades y épocas.

MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

Es una estructura simbólica y arbitraria, compuesta por un conjunto de mitos, creencias y significados sobre el “ser hombre”, que nos indica cómo tiene que ser “un hombre de verdad”. La masculinidad hegemónica es un organizador de la construcción de la personalidad y del cuerpo masculino y tiene un gran poder para producir identidades “dominantes”, “independientes” y “autosuficientes”, en contraposición a las identidades femeninas más “frágiles” y “dependientes”. En el terreno sexual la masculinidad hegemónica prescribe una actitud activa y compulsiva ante las relaciones sexuales, definiendo un hombre siempre dispuesto a mantener muchas relaciones sexuales bajo un modelo heterosexual.

MERCANTILIZACIÓN DE LAS PERSONAS

Una de las consecuencias del neoliberalismo es el intento por extender la lógica mercantil a todas las dimensiones y estructuras sociales, donde todas las relaciones están supeditadas al valor de intercambio. Esto implica que todo, absolutamente todo, puede ser comprado y vendido, y generar ganancias, incluidas las personas.



MODELOS NORMATIVOS SOBRE PROSTITUCIÓN

PROHIBICIONISTA: considera todo acto que esté relacionado con la prostitución como un delito, y confiere a las personas involucradas en este entorno la categoría de delincuentes, tanto a proxenetas y “clientes”, como a las propias prostitutas, indistintamente. Es un sistema represor en el que se persigue a todas las partes involucradas y a las que se les imponen sanciones judiciales. Al ver a la prostituta como a una delincuente este modelo no ofrece alternativas, sino que intenta eliminar su presencia de la sociedad, especialmente de las calles.

ABOLICIONISTA: despenaliza el ejercicio de la prostitución en sí misma, pero hace recaer su responsabilidad sobre los comportamientos que la rodean, culpabilizando la demanda y el proxenetismo. Desde este sistema se ve a la mujer como a una víctima, a la que hay que ofrecerle ayuda y alternativas para que consiga salir del sistema prostitucional. La ideología del abolicionismo deja claro que considera esta práctica sexual una vulneración de los Derechos Humanos y una forma de dominación del hombre sobre la mujer, y permitir su existencia solo puede conllevar relaciones de desigualdad entre ambos sexos y violencia.

REGLAMENTARISTA: considera la prostitución como un mal menor e inevitable que debe ser regulado, con revisiones médicas para las prostitutas, delimitaciones de espacios para la actividad, cobro de impuestos, etc. Desde este sistema se observa una clara tendencia a la culpabilización de las mujeres prostituidas, quienes deben estar registradas para su mejor identificación y someterse a controles, mientras que se desculpabiliza por completo al “cliente”.

PRODERECHOS/LABORALISTA/LEGALISTA: aparece en los últimos años y es una forma de reglamentación que supone que la prostitución puede ser un trabajo y un contrato laboral entre iguales, y por lo tanto las personas prostituidas tienen derechos laborales equiparables a los de cualquier trabajador/a, dando libre accionar a los llamados “empresarios de la industria sexual” (proxenetas, tratantes) y a los “clientes” (prostituidores, consumidores de cuerpos vulnerabilizados), sin tener en cuenta la violencia intrínseca de la prostitución.

NEOLIBERALISMO

El neoliberalismo es una teoría político-económica-social que retoma la doctrina del liberalismo clásico y la replantea dentro del esquema capitalista actual y bajo principios más extremos. Considera que la economía es el principal motor de desarrollo y que todos los aspectos de la vida de una sociedad deberían estar subordinados a las leyes de mercado.

NUEVAS MASCULINIDADES/MASCULINIDADES ALTERNATIVAS

Las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas proponen replantear la idea de masculinidad hegemónica tradicional y desaprender los roles masculinos adquiridos durante toda la vida y perpetuados a lo largo de siglos, para generar relaciones más igualitarias entre los sexos. Uno de los focos más importantes de las masculinidades alternativas es acabar con la violencia contra las mujeres y con las actitudes que conducen a ella; romper con el mito del hombre violento que todo lo puede y rechazar cualquier forma de machismo de la vida cotidiana.

PATRIARCADO

Es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y menores de la familia, y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. Implica privilegios sociales, políticos y económicos de los hombres sobre las mujeres.



PORNOGRAFÍA

Es todo aquel material que representa actos de contenido sexual, para provocar la excitación sexual de la persona receptora. En la actualidad la pornografía se ha convertido en un negocio global al alcance de cualquiera y con representaciones cada vez más brutales, donde se erotiza la violencia contra las mujeres a la vez que se prioriza el placer y el poder de los hombres. Y no solo es ficción, porque “crea realidad” y sirve para inculcar a mujeres y hombres “cómo deben ser”: ellos --> poderosos; ellas --> hipersexualizadas y complacientes.

La Pornografía es pedagogía de la Prostitución: no hay pornografía buena por más que en el mundo neoliberal actualmente se intente mostrar que hay formas nuevas como parte de una pornografía pseudo feminista o postporno. En toda la pornografía las personas que se muestran son un medio para la satisfacción de un fin ajeno a ellas: el placer de quien observa.



PROTOCOLO DE PALERMO

Es un acuerdo internacional del año 2000 “para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños”, y en cual se unificaron los criterios en cuanto al significado del concepto de trata de personas, para todos los países del mundo. Este protocolo es el principal instrumento internacional para obligar a los estados firmantes a luchar en la prevención, y para combatir la trata de seres humanos. El Protocolo fue aprobado en Palermo (Italia) y ratificado por España en 2003.

PROSTITUCIÓN

La prostitución no es el oficio más antiguo del mundo, sino la actividad que responde a la demanda más antigua del mundo, la de un hombre que quiere acceder al cuerpo de una mujer y lo logra a cambio de un precio. Es, por tanto, una institución patriarcal basada en la relación desigual entre hombres y mujeres, que al incorporarse a la economía neoliberal de mercado ha convertido a las mujeres prostituidas en mercancía. La prostitución ha pasado a ser actualmente una gran industria global que moviliza cantidades ingentes de dinero y en la que intervienen muchos actores que se benefician del negocio: medios de comunicación, proxenetas, agencias de turismo sexual, narcotraficantes, traficantes de personas, transportistas, empresas subalternas, los estados, etc.

PROXENETA

Es quien promueve el comercio sexual de otras personas con el fin de lucrarse. En la Antigua Grecia el proxeneta era el hombre que se dedicaba a la intermediación en los negocios o al tráfico de esclavos. En la civilización romana el oficio se fue ampliando y comenzó a relacionarse con aquellos que se lucraban empleando a esclavas como prostitutas. En la Edad Media era realizado normalmente por mujeres, quienes eran conocidas como alcahuetas. Con el paso del tiempo surgieron nuevas figuras, como el chulo y la madame. El chulo, también conocido como macarra, “protege” a la prostituta de los “clientes”, a cambio de dinero. La madame es la mujer que organiza la actividad de un prostíbulo y tiene una compensación económica por ello. En la actualidad el proxenetismo está relacionado con las mafias que se dedican al tráfico y trata de mujeres.



PROSTITUYENTE (PROSTITUIDOR/PUTERO/CONSUMIDOR/DEMANDANTE/COMPRADOR DE SEXO/“CLIENTE”)

En el imaginario colectivo social lo habitual es asociar la prostitución a las mujeres prostituidas, y a la vez invisibilizar el rol de los mal llamados “clientes”. Esos hombres prostituidores que con su demanda y consumo son los principales sostenedores del sistema prostitucional. Es necesario poner a los “puteros” en el lugar protagónico que les corresponde dentro de la prostitución y definirlos como lo que realmente son: cómplices de la explotación sexual y económica a las que son sometidas millones de mujeres y niñas.

RELACIÓN ENTRE PROSTITUCIÓN Y TRATA

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual y la prostitución son dos realidades indisociables y ambas representan una vulneración sistemática de los Derechos Humanos. La trata es el medio para incorporar mujeres y menores al mercado de la prostitución, aunque los discursos y análisis actuales se orientan más a mostrar la violencia de la trata y ocultar la violencia implícita en sistema prostitucional.

¡SIN TRATA SEXUAL NO HAY PROSTITUCIÓN!

REMESAS

Una remesa en general se puede definir como el envío de dinero de un país a otro (el país de destino del dinero es distinto al país de donde se originó). El ingreso de dinero por medio de las remesas ocupa un lugar muy importante en la economía y el PIB de países empobrecidos.



SEXISMO

El sexismo es cualquier expresión (una palabra, una imagen, un gesto, una teoría, un chiste, una publicidad, una canción...) basada en la idea de que algunas personas, casi siempre mujeres, son inferiores por razón de su sexo.

¿Eres sexista? ¡Haz el test y averígualo!

<https://www.coe.int/es/web/human-rights-channel/stop-sexism-quiz>

SISTEMA SEXO-GÉNERO

El sistema sexo-género hace referencia a las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad, y define funciones distintas para mujeres y hombres en razón de los estereotipos y roles asignados culturalmente. La sociedad patriarcal se rige por este sistema binario que genera hombres y mujeres con la correspondiente jerarquía de poder y desigualdad entre ambos, el cual se ancla en la división sexual del trabajo, la familia nuclear y la heterosexualidad obligatoria.

SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL

Es el proceso de aprendizaje por el que se asimilan las expectativas sociales, actitudes y comportamientos típicamente asociados con mujeres y hombres. Niños y niñas se ven desde la más temprana infancia sometidos a roles y estereotipos según su sexo asignado al nacer, y así se construyen las relaciones de poder. Esta socialización diferenciada cimienta lo masculino y lo femenino, forjan la base de la desigualdad de género y las violencias machistas, de las cuales las mujeres son las principales víctimas.

TRÁFICO DE PERSONAS

El tráfico de personas es el término utilizado para describir la situación que padecen migrantes “irregulares” al contactar con traficantes o con alguna red de tráfico, cuyo objetivo principal es cruzar la frontera en busca de mejores oportunidades de vida. Existe una voluntariedad y un pago por el traslado. Una vez en destino suele terminar la relación entre las partes.

TRATA DE PERSONAS

La trata de personas es la captación, el transporte, la acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción: al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra. La finalidad de la trata puede ser la explotación sexual: prostitución, turismo sexual, pornografía, espectáculos, matrimonios serviles, alquiler de vientres, etc.

TURISMO (DE EXPLOTACIÓN) SEXUAL

Es una forma de turismo cuyo objetivo es establecer “relaciones sexuales” con personas del país de destino, a cambio de dinero, regalos o favores. El turismo sexual es una forma de explotación sexual. La gran mayoría de turistas sexuales son hombres, mientras que las personas que sufren esta situación son generalmente mujeres y menores.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Se refiere a todo acto de violencia que se ejerce contra la mujer por el simple hecho de serlo y que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, económico, psicológico o emocional, ya sea en la vida pública o privada. Según Amnistía Internacional, el 70% de las mujeres asesinadas en el mundo lo son a manos de sus parejas.

VIOLENCIA SIMBÓLICA

Es una violencia (amortiguada y muchas veces invisible para sus propias víctimas) que está normalizada en la sociedad por los usos y las costumbres, y se expresa de diferentes maneras: control económico, social y de movilidad; menosprecio moral, estético y sexual; descalificación intelectual y profesional, etc.

Los medios de comunicación son grandes aliados de la violencia simbólica, porque refuerzan las desigualdades y perpetúan roles y estereotipos, sosteniendo la estructura jerárquica, injusta y desigual de las sociedades.



Consentimiento y coacción. Prostitución y políticas públicas. Equipo investigador dirigido por Rosa Cobo Bedia. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1446-X.pdf>

Definición ABC. Disponible en: <https://www.defniconabc.com/derecho/proxenetismo.php>

Efeminista. Rosa Cobo: La pornografía legitima la violencia sexual. Disponible en: <https://www.efeminista.com/rosa-cobo-pornografia-libro-violencia-sexual/>

El viaje de Laia. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/Laia.pdf>

El sistema Sexo/Género. Rebelión Feminista. Disponible en: <https://rebelionfeminista.org/2019/10/02/el-sistema-sexo-genero/>

Feminicidio. Graciela Atencio. Disponible en: <https://www.femicididi.cat/2019/07/16/feminicidio-termino-teorico/>

Human Rights Channel. Disponible en: <https://www.coe.int/es/web/human-rights-channel/stop-sexism>

Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres.

Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-4518>

Médicos del Mundo. Prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Disponible en: <https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/espana/prostitucion-y-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual>

Nuevas masculinidades: qué son y cómo trabajarlas en 7 sencillos pasos. Disponible en: https://www.homuork.com/es/nuevas-masculinidades-que-son-y-como-trabajarlas-en-7-sencillos-pasos_255_102.html

Sociólogos. La mercantilización del ser humano: el hombre lleno de nada. Disponible en: <https://sociologos.com/2013/05/17/la-mercantilizacion-del-ser-humano-el-hombre-lleno-de-nada/>

Wordpress.
Género y Economía.
Desigualdades de género en el mercado de trabajo.
Propuestas ecofeministas ante la división sexual del trabajo.

Disponible en: <https://generoyeconomia.wordpress.com/2020/04/17/como-podemos-superar-la-division-sexual-del-trabajo/>





GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES


Pacto de Estado
contra la violencia de género

 Instituto
Canario
de Igualdad

 Gobierno
de Canarias